

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



“Factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 en jóvenes indígenas de la región Ucayali, durante el período 2017-2020”

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que presenta:

Susy Gaby Díaz Gonzales

Asesor:

Javier Alejandro Pineda Medina

Lima, 2023


Informe de Similitud

Yo, **Javier Alejandro Pineda Medina**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado “Factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 en jóvenes indígenas de la región Ucayali, durante el período 2017-2020”, de la autora, Diaz Gonzales, Susy Gaby, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 01/12/2021
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

San Miguel, 14 de junio del 2023.

Apellidos y nombres del asesor: Pineda Medina, Javier Alejandro	
DNI: 29654086	Firma 
ORCID: 0000-0002-7060-1384	

RESUMEN

Según la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), en lo que se refiere al acceso a educación superior, solo el 27,9% de los jóvenes indígenas asisten al algún centro de enseñanza, cuando el promedio nacional es de 38,5% (2011:85).

La presente investigación trata sobre un estudio de caso de becarios y ex becarios indígenas beneficiarios del Programa Beca 18, a través del cual el Estado pretende cerrar brechas educativas en pueblos indígenas mencionadas en el anterior párrafo, teniendo como fuentes de información a los propios becarios, a ex becarios, a padres de familia de los estudiantes beneficiados con el Programa y a funcionarios de éste. En tal sentido, es importante conocer cómo se viene implementando dicho Programa y cómo, a pesar de que lograron acceder a la beca un gran número de jóvenes indígenas, no llegan culminar sus estudios mientras que otro grupo minúsculo si tiene una experiencia exitosa.

En ese orden de ideas la pregunta general que enmarca la presente investigación es la siguiente: **¿Cuáles son los factores que contribuyen y limitan la implementación del programa Beca 18 dirigido a los jóvenes indígenas, durante los años 2017-2020, en la región Ucayali?**

La respuesta a dicha pregunta nos ayuda a identificar los factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18, en la región Ucayali, analizando la respuesta del programa a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas sujetos de derecho, así como su acceso al mercado laboral y su percepción sobre el programa, con el fin de presentar recomendaciones que puedan ser incorporadas por el programa de becas.

Una de las mayores limitaciones del Programa que se ha identificado se refiere a la falta de información y orientación vocacional. Frente a ello, se propone una mejora de estrategias de información, transición a la universidad y acceso al mercado laboral para becarios y ex becarios indígenas con el objetivo de mejorar la prestación del servicio de PRONABEC a becarios y ex becarios indígenas del Programa Beca 18.

ABSTRACT

Discussion Paper N° 5: The Amazonian Universe: A quantitative look at the facts and some conclusions for public policies, states that, for every 100 indigenous people in the Peruvian Amazon who have access to education, only 75 have access to primary education. In higher education, while the average enrollment rate is 22%, for members of native communities in the Amazon it is 5%.

The present research deals with a case study of indigenous scholarship recipients and former scholarship recipients under the Programa Nacional de Becas through which Government intends to close educational gaps among the indigenous peoples mentioned in the previous paragraph, using as sources of information the scholarship recipients themselves, former scholarship recipients, parents of students benefiting from the Program, and Program officials. In this regard, it is important to know how this program is being implemented and how, even though many young indigenous people have been able to access the scholarship, they have not completed their studies, while another small group has had a successful experience.

In that order of ideas, the general question that will frame the present investigation is the following one: Which are the factors that contribute and limit the implementation of the Beca 18 Program directed to the indigenous youth, during years 2017-2020, in the Ucayali region?

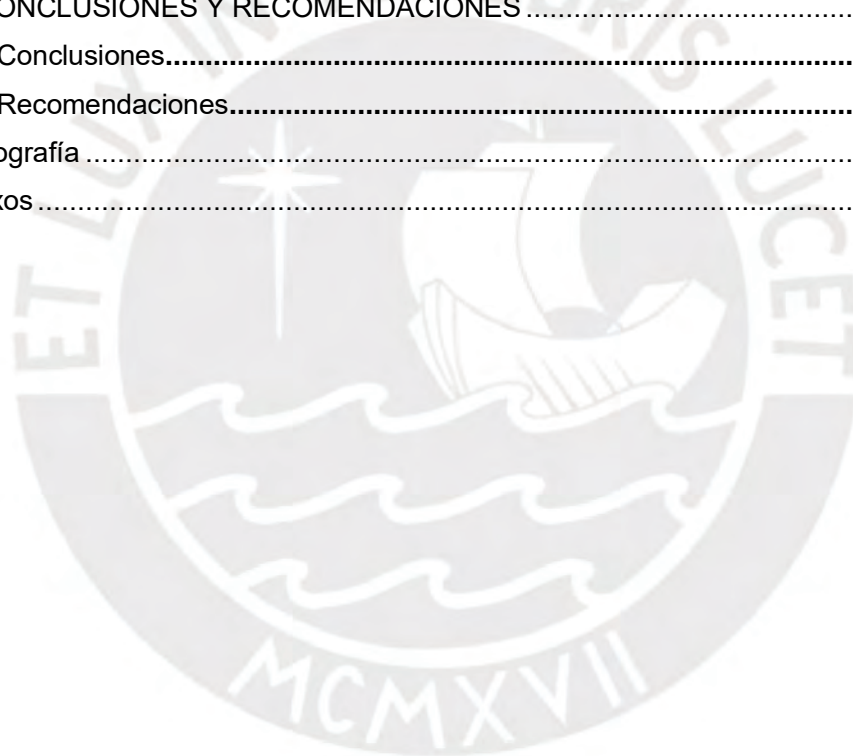
The answer to this question will help us to identify the factors that contribute and limit the implementation of the Beca 18 Program, in the Ucayali region, analyzing the response of the program to the needs and expectations of indigenous young people subject to law, as well as their access to the labor market and their perception of the program, to present recommendations that can be incorporated by the scholarship program.

One of the major limitations of the Program that has been identified relates to the lack of information and vocational orientation. In response to this, we propose the creation and implementation of a network of former and indigenous scholarship recipients that aims to provide the applicant with all the necessary information regarding the professional careers offered by PRONABEC through Beca 18 Program and other educational institutions.

ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	6
DEDICATORIA.....	7
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Justificación.....	15
1.3. Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
CAPÍTULO II	18
2.1 Diagnóstico situacional	18
2.1.1 Contexto General.....	18
2.1.2 Contexto Regional	20
2.1.3 Experiencias en el acceso a estudios superiores	21
2.1.4 Experiencia en inserción la laboral.....	26
2.2 Programa nacional beca 18	27
2.2.1 Antecedentes.....	27
2.2.2 Programa Nacional de Becas-PRONABEC.....	29
2.3 Marco normativo internacional	32
2.4 Marco normativo nacional.....	36
2.5 Investigaciones relacionadas.....	39
2.5.1 A nivel internacional.....	39
2.6 Marco teórico.....	45
2.6.1 Enfoques	45
2.7 Conceptos claves	50
CAPÍTULO III	54
3.1 Forma de investigación	54
3.2 Estrategia metodológica	55
3.3 Población y muestra.....	57
3.4 Variables e indicadores.	58
3.5 Unidad de análisis	60

3.6	Técnicas, instrumentos y fuentes de información	60
3.7	Procedimiento en el recojo de información	61
3.8	Ordenamiento y procesamiento de la información	62
3.9	Análisis e interpretación de los datos.....	62
CAPÍTULO IV		63
4.1	Expectativas y necesidades de los jóvenes indígenas que el Programa Beca 18 logra responder.	65
4.1.1.	Expectativas de los jóvenes indígenas.....	66
4.1.2.	Necesidades de los jóvenes indígenas	79
4.2	Aportes del programa para el acceso al mercado laboral de los jóvenes indígenas.....	86
4.3	Percepción de los jóvenes indígenas sobre el programa beca 18.....	92
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		100
5.1.	Conclusiones.....	100
5.2.	Recomendaciones.....	102
Bibliografía		111
Anexos		117



AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por su lucha interminable y por inculcar en mí el amor a los estudios.

A mi esposo Gilmer, que con su amor es luz en mis momentos de oscuridad.

A mis hermanas Jocabed y Evany por su apoyo incondicional y brindarme aliento en momentos de desánimo y compartir mis momentos de felicidad.

A mis hijos Gilmer, Wesna y Luciana, por comprender mis largas ausencias.

Al profesor Javier Pineda Medina, que con su paciencia y acompañamiento me permitió culminar con este trabajo de investigación.

Al Ing. Lucas Benites, un agradecimiento especial por confiar en mí, por su paciencia, por su acompañamiento técnico y soporte emocional durante el proceso de elaboración y revisión de este trabajo de investigación.

A la Dra. Susana Frisancho por brindarme su apoyo incondicional durante la elaboración de este trabajo de investigación.



DEDICATORIA

A todas aquellas y aquellos que por situaciones de desigualdad han renunciado a sus sueños de realizar estudios superiores.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIDSESEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
CC.NN	Comunidades Nativas
CNA	Comunidades Nativas Amazónicas
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FECONAU	Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali y Afluentes
FORMABIAP	Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana
CHIRAPAQ	Centro de Culturas Indígenas del Perú
DREU	Dirección Regional de Educación de Ucayali
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORAU	Organización Regional de AIDSESEP Ucayali
PP.II	Pueblos indígenas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONABEC	Programa Nacional de becas
SENAJU	Secretaría Nacional de la Juventud
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Convención de la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local

INTRODUCCIÓN

Desde la experiencia personal de la autora de la presente investigación se tiene conocimiento de la enorme dificultad que existe en el acceso a los estudios superiores por parte de los y las jóvenes indígenas, originados por la pobreza, situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión durante muchos años.

Debido a este contexto se consideró que las acciones que implementa el Estado para el cierre de las brechas académicas como el Programa Beca 18 sería una oportunidad que contribuya en cambiar esta situación. Sin embargo, generó gran preocupación la gran tasa de deserción por parte de los jóvenes indígenas.

Por tal motivo, es importante conocer sobre la implementación de este Programa Beca 18, el cual “otorga beca a los estudiantes egresados de la educación básica de instituciones públicas, con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos de acuerdo con Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)”. Según PRONABEC, este Programa tiene por objetivo “financiar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica” (2014).

La presente investigación ha empleado la metodología cualitativa, en tanto que se ha analizado una determinada experiencia de política social como es la implementación del Programa Beca 18 dirigido a pueblos indígenas, a partir de ello se pretende conocer las percepciones, las dificultades y logros que presenta este programa.

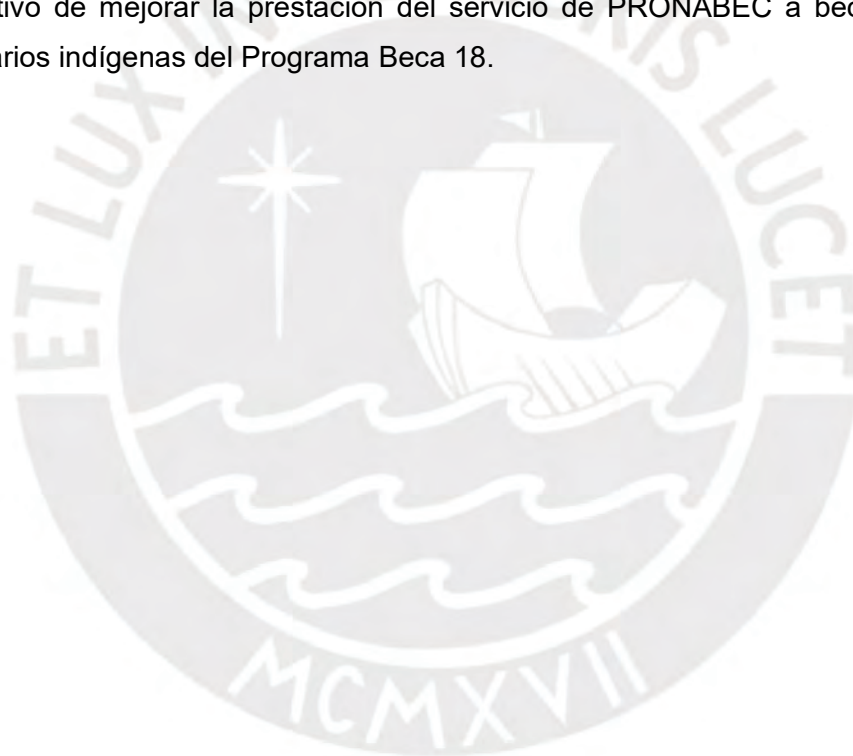
El trabajo se divide en 5 capítulos. En el capítulo I se aborda lo relacionado al planteamiento del problema, la justificación y los objetivos generales y específicos de la investigación.

En el capítulo II se presenta el marco teórico, que recoge el diagnóstico situacional, marco normativo nacional e internacional y los enfoques transversales vinculados al tema de investigación.

El capítulo III contiene información respecto a la naturaleza de la investigación, formas de investigación, fuentes de información, universo, muestra, procedimiento (técnicas) para el recojo de información y los instrumentos de recojo de información.

En el capítulo IV se presentan los hallazgos a los que se ha arribado con la presente investigación.

Finalmente, se presente una propuesta de mejora para el Programa Beca 18 que consiste en una mejora de estrategias de información, transición a la universidad y acceso al mercado laboral para becarios y ex becarios indígenas con el objetivo de mejorar la prestación del servicio de PRONABEC a becarios y ex becarios indígenas del Programa Beca 18.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada vez más se evidencia la preocupación del Estado y de organismos internacionales en mejorar el acceso a los estudios superiores por parte de aquellas poblaciones con mayores carencias económicas como son los pueblos indígenas. En este orden de ideas, la Declaración de la Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala “Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. Asimismo, afirma que los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente discriminación con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma”¹.

En el Perú, en lo que se refiere a educación superior las brechas de acceso “siguen configurándose en un escenario en donde las poblaciones no pobres tienen mayores privilegios en el acceso respecto a poblaciones pobres, es así que sólo el 2% de la población en situación de pobreza extrema logra culminar sus estudios superiores, porcentaje bastante distante si la comparamos con las personas no pobres el cual bordea el 32%”².

Asimismo, según SENAJU, “sólo el 2,05% de jóvenes en promedio accedió a educación superior universitaria de 2007 a 2012 y tan solamente el, 4,48% en promedio de los jóvenes pobres y pobres extremos accedieron a educación superior no universitaria”³.

1 Naciones Unidas. Declaración de las Naciones Unidas sobre derecho de los pueblos indígenas. 2008. Consulta: 26 de diciembre de 2020.

http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/eib_expediente2014.pdf

2 PRONABEC.2014. Memoria Institucional 2012-2014 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación. Consulta: 26 de diciembre de 2020

<https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/memoria2014.pdf>

³ SENAJU Consulta: 25 de noviembre de 2020. <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Subjetividades-diversas.pdf>

El Documento de Discusión N° 5: *“El universo amazónico: una mirada cuantitativa a los hechos y algunas conclusiones para políticas públicas”* señala que, “de cada 100 indígenas de la Amazonía del Perú en condición de acceder a la educación, solamente 75 acceden a la educación primaria. En la educación superior, mientras que la tasa de matrícula promedio es 22%, para miembros de comunidades nativas de la Amazonía es 5%”.

Frente a esta problemática el Estado no ha sido indiferente, su preocupación data del año “1972 con la creación del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC)”, y posteriormente “con la creación del Programa Nacional Beca 18 en el año 2011 y su inserción en el PRONABEC, el Estado peruano adopta una posición más inclusiva”.⁴

El Programa Nacional Beca 18, que ha sido creado en el año 2011 “es un programa del Ministerio de Educación, que viene siendo implementado a través del PRONABEC desde el año 2012” y tiene por objetivo “disminuir las brechas de acceso a la educación superior que afecta a las poblaciones que se encuentran en mayores carencias económicas y, que en la mayoría de casos, también se ven afectadas por otros tipos de factores de exclusión social como es el hecho de ser parte de un pueblo indígena, en ese sentido, en un doble reto para el Estado peruano⁵” (PRONABEC, 2014).

El programa opera mediante un modelo de cogestión, “que involucra la participación articulada y de cooperación entre los actores de la sociedad civil y de los sectores público y privado” (PRONABEC, 2014).

El programa Beca 18 tiene las siguientes modalidades: BECA 18 Ordinaria Nacional, Fuerzas Armadas, VRAEM, REPARED, Educación Intercultural Bilingüe-EIB, CNA, Huallaga, Albergue. En el año 2014 se adjudicaron 239 becas, según reporte de la Asociación Interétnica del Desarrollo de la Selva

⁴ PRONABEC.2014. Memoria Institucional 2012-2014 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación. Consulta: 26 de diciembre de 2020
<https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/memoria2014.pdf>

⁵ Ibídem

Peruana – AIDSESEP, 1223 jóvenes indígenas accedieron a la beca 18. Cabe precisar, que la modalidad EIB solo considera la carrera de Educación.

El flujo del proceso de la beca EIB establece los siguientes: “Acceso (Becarios de pueblos originarios estudiando en universidades e institutos), Gestión del conocimiento (Ciclo de Nivelación, Currículo, Formación y desempeño docente, Supervisión, Monitoreo, Tutoría), Culminación (Informe de tesis, Sustentación, Titulación, Evaluación de impacto, Evaluación del programa) e Inserción Laboral (Retorno, Convenios, Empleabilidad, Transformación)” (PRONABEC, 2014).

De acuerdo con lo descrito, si bien son varios los jóvenes indígenas que acceden a los estudios superiores a través del programa Beca 18, también existe un gran problema de deserción. Según Gustavo Gordon Cauper, ex vicepresidente de la Organización Regional de AIDSESEP Ucayali-ORAU, son muchos los estudiantes Shipibo - Konibo que han abandonado los estudios y que han regresado a Ucayali, muchos de ellos han vuelto a sus comunidades nativas, pero no se llega a saber con exactitud los motivos de estas deserciones.

De acuerdo a SENAJU, “el Censo Nacional Universitario ha identificado un alto porcentaje de estudiantes que suspenden o interrumpen sus actividades académicas, en 26,1% en el caso de los hombres y en 19% en el caso de las mujeres”⁶. Si este alto porcentaje se presenta a nivel general de estudiantes, el dato es mayor en el caso de jóvenes procedentes de algún pueblo indígena, ya que son ellos los que se encuentran mayormente en condiciones de pobreza y pobreza extrema, por lo mismo no cuentan con recursos económicos para costear los gastos que implica realizar un estudio universitario, además de los problemas académicos que presentan por lo que terminan abandonando sus estudios.

Según PRONABEC, “la poca presencia de población de comunidades nativas en el nivel superior es muy llamativa. No obstante, esta ausencia en los centros de educación superior no tiene únicamente que ver con dificultades en el acceso,

⁶SENAJU. Consulta: 20 de noviembre de 2020.

https://www.researchgate.net/publication/324260218_Quien_accede_a_la_educacion_superior_en_el_PeruJuventud_y_pobreza_en_estudiantes_de_educacion_universitaria_y_tecnologica_superior

sino que también se relaciona con dificultades que surgen en la permanencia y culminación de los estudios”.⁷

Según el medio de comunicación digital Ojo Público, “de los 99 becarios (Programa beca 18) que ingresaron a la Universidad San Ignacio de Loyola en 2014 solo 22 han egresado. Otros cuatro, por su parte, siguen como estudiantes activos y 73 alumnos perdieron el beneficio”⁸.

En esa línea de ideas, es importante conocer cómo es que se viene implementando el acceso al programa Beca 18 dirigido a jóvenes de comunidades nativas, de manera que nos permita tratar de comprender cómo a pesar de que lograron acceder a la beca no logran culminar sus estudios, ya que existe un elevado de estudiantes indígenas que están en esta situación. En este sentido, la pregunta general que enmarca la presente investigación es la siguiente: **¿Cuáles son los factores que contribuyen y limitan la implementación del programa Beca 18 dirigido a los jóvenes indígenas, durante los años 2017-2020?**

No se pretende desvirtuar las acciones que viene implementando PRONABEC, sino realizar un análisis sobre los factores que contribuyen y limitan la adecuada implementación del programa Beca 18 dirigido a jóvenes indígenas.

Para responder a la pregunta general se presentan las siguientes preguntas específicas:

- ✓ ¿En qué medida el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas?

- ✓ ¿En qué medida los jóvenes indígenas becarios del programa Beca 18

⁷ PRONABEC.2016. Plan de Gestión Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2016-2021. Lima. Consulta: 13 noviembre de 2020 <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Plan%20de%20Gesti%C3%B3n%20Institucional%20del%20Programa%20Nacional%20de%20Becas%20y%20Cr%C3%A9dito%20Educativo%202016%20%E2%80%93%202021.pdf>

⁸ Medio de comunicación digital Ojo Público. Consulta: 17.12.2020 https://ojo-publico.com/2330/beca-18-el-43-de-indigenas-no-logra-concluir-estudios?fbclid=IwAR30-IDM8oQM3m07EjzriqO_1h_M8ZVpMmcbJPL6AdETt1Mn93ZNKcWadg

logran acceder al mercado laboral?

- ✓ ¿Cuál es la percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa Beca 18?

1.2. JUSTIFICACIÓN

En el Perú, según la Encuesta Nacional de Hogares desarrollada por INEI, “solo el 7,8% de la población en situación de pobreza y pobreza extrema accede a educación superior”. Mientras que “en la población no pobre ese porcentaje llega al 36,5% de los jóvenes mayores de 15 años de edad. En cuanto a la población en situación de pobreza extrema, solamente el 2,8% accede a dicho beneficio” (INEI, 2012).

Por otro lado, “del año 2006 al 2012 el porcentaje de jóvenes (pobre y no pobre) que estudian una carrera universitaria o técnica, alcanzó el 30,1% del total de jóvenes de 15 años de edad a más. Aunque dicha cifra se ha incrementado desde 2006 en un 5,6% (INEI 2013), el acceso de jóvenes a la educación superior no ha sido uniforme en cuanto a jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Para hacer frente a este a este problema, el Estado ha implementado varias acciones orientadas a disminuir estas brechas existentes, como son las becas de estudios. En ese sentido, el programa Beca 18 es una oportunidad para que jóvenes que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza puedan acceder a los estudios superiores, como es el caso de los estudiantes indígenas. No obstante, muchos de dichos jóvenes no logran culminar las carreras universitarias a las que acceden.

En ese sentido, la presente investigación es motivada por la preocupación respecto a los resultados que presentan los estudiantes indígenas que se adjudican a estas becas, muchos de los cuales abandonan los estudios al poco tiempo de haber ingresado a la universidad. Las razones de estas deserciones pueden ser varias.

Tal como señala Mato, las organizaciones indígenas, como la AIDSESEP y FECONAU, son algunas de las que establecieron convenios con algunas universidades limeñas tales como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" (2012:418-419). En marco de este convenio, muchos de los jóvenes Shipibo Konibo y de otros pueblos, fueron a Lima a realizar estudios universitarios, varios de los cuales abandonaron los estudios, pero también hubo algunos que lograron culminar los estudios, y vienen ejerciendo sus labores en las diferentes instituciones públicas y privadas. Según los testimonios de los mismos protagonistas la principal razón del abandono de los estudios estuvo vinculado directamente al factor económico.

Es muy importante que se pueda conocer las razones o factores que motiva este problema en los jóvenes indígenas. En tal sentido, se pretende determinar qué factores contribuyen o limitan la implementación de este Programa, de manera que si son factores que contribuyen pueda ser incorporada en la implementación de otras políticas educativas. De la misma manera, se busca conocer si el Programa responde a las necesidades y expectativa de los jóvenes indígenas de Ucayali al acceder a la beca.

Finalmente, a través del presente estudio, se pretende conocer en qué medida los jóvenes indígenas beneficiarios del Programa acceden al mercado laboral al término de sus estudios permitiéndoles poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del programa y cuál es la percepción de estos jóvenes acerca del programa Beca 18.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la investigación para gerencia social piensa sobre la acción emprendida sobre una acción social evaluando los resultados, la presente investigación también pretende conocer cómo es que la implementación de este programa educativo ha influido positiva o negativamente en la vida de las poblaciones a quienes se ha dirigido especialmente los indígenas de la región Ucayali.

La investigación no sólo busca conocer sobre las limitaciones o lo que contribuye a la implementación del Programa, sino además se pretende brindar

recomendaciones que puedan ser incorporados en la atención a miembros de los pueblos indígenas.

A partir de la identificación de los factores que limitan la adecuada implementación del Programa, se propondrá recomendaciones para que pueda tomarse en cuenta en la implementación de políticas educativas que se puedan darse a favor de pueblos indígenas. Aquí radica la pertinencia de la Gerencia Social en la presente investigación.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar los factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18, ejecutado por el Ministerio de Educación, en la región Ucayali dirigido a jóvenes indígenas analizando la respuesta del programa a las necesidades y expectativas de los jóvenes sujetos de derecho, así como su acceso al mercado laboral y su percepción sobre el programa, con el fin de presentar recomendaciones que puedan ser incorporadas por el programa de becas, de manera que más estudiantes indígenas puedan ser beneficiarios.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar si el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas.
- Determinar si los jóvenes indígenas becarios del programa Beca 18 logran acceder al mercado laboral.
- Conocer y analizar la percepción de los jóvenes indígenas acerca de la Beca 18.
- Proponer mejoras que contribuyan a una adecuada implementación de becas dirigido a pueblos indígenas, del programa Beca 18.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1.1 Contexto General

El Perú junto a México y a Guatemala, es uno de los países que tiene mayor concentración de población indígena en América Latina y según el Ministerio de Cultura en nuestro país existen más de 52 pueblos indígenas.

En el aspecto poblacional, según el censo del 2007, “en el país habitan más de cuatro millones de indígenas, es decir, cerca del 16% del total de nuestra población. De los cuales el 70% aproximadamente se concentra en la región de los Andes peruanos. Mientras que en la selva se encuentra alrededor del 4%” (Mato 2012:399).

Asimismo, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) “en el año 2012 estimaba la población en Comunidades Nativas Amazónicas en 314,629 personas, de las cuales 155,168 son hombres (49,3%) y 159,461 son mujeres (50,7%)”.

Según el Censo de Comunidades Amazónicas del año 2007, tres son los departamentos en donde se presenta el mayor número de estudiantes indígenas: “Ucayali, donde viven 274 estudiantes (49,8%); Amazonas, donde viven 85 estudiantes (15,5%); y Loreto, con 68 estudiantes (12,4%)”⁹ (El universo amazónico:334).

Cabe precisar que “un alto porcentaje de padres y madres de estos estudiantes son agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, y técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados, lo cual guarda relación con el nivel educativo de los mismos”, desempeñándose en ocupaciones relacionadas a actividades extractivas, limpieza, construcción, etc.

⁹El universo amazónico ¿Indígenas Amazónicos en las universidades? Documento de Discusión N° 5 Consulta 25 de diciembre de 2020. <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/e6.pdf>

De acuerdo al II Censo Universitario citado por el "Universo Amazónico", "en el 2010 hubo 782,970 estudiantes de pregrado en el Perú, de los cuales 3,991 que tenían una lengua materna diferente al castellano, quechua y aimara"¹⁰.

Si bien el Estado reconoce la existencia de varios pueblos indígenas en nuestro país, especialmente en la zona amazónica, lo cual demuestra que reconoce que existe una diversidad de cosmovisiones, prácticas y perspectivas culturales de las poblaciones indígenas, más no se ha preocupado en la atención a estas poblaciones, las mismas que en su mayoría se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Un gran porcentaje de estas poblaciones no cuentan con servicios básicos de luz, agua y desagüe. En algunas comunidades nativas amazónicas existen instituciones educativas de los tres niveles, pero la mayoría de ellas sólo cuentan con el nivel primario, en otras se puede encontrar inicial y primario con características de ser multigrado y unidocente.

En materia académico las brechas de inequidad se muestran más críticos sobre todo en lo que se refiere al acceso a la educación superior.

Mientras que el 35,1% de jóvenes de dieciocho a veinte años con lengua materna castellana ha accedido a la educación superior, este porcentaje se reduce a solo 10,6% entre los que tienen como materna una lengua originaria, siendo los aimaras quienes tienen una mayor inserción en los estudios de nivel superior con 17,1%; la proporción se reduce a 10,4% entre los jóvenes quechuas, y en los pueblos étnicos de la Amazonía la tasa no supera el 6% (Mato 2012:401).

Sin embargo, es importante mencionar que los y las jóvenes indígenas presentan interés y deseos de acceder a estudios superiores, ya sea en un instituto, universidad u otras formas. De acuerdo a la investigación realizada por CHIRAPAQ, "el 75% de los jóvenes indígenas que lograron terminar sus estudios secundarios se interesó por continuar en realizar los estudios superiores, mientras que el 25% prefiere trabajar primero en la ciudad o el

¹⁰ Ibidem

campo para posteriormente postular a una universidad o instituto superior” (2014: 38)

Según Mato, “el acceso y la presencia de estudiantes indígenas en las universidades públicas peruanas como parte de la aplicación de políticas educativas focalizadas se reduce a casos bastante específicos o simplemente no existe” (2012:415). Pero es importante, lo que señala más adelante este autor:

En las últimas décadas la lucha visible de muchas organizaciones indígenas, principalmente las amazónicas, por abrir las puertas de la universidad pública para sus jóvenes ha sido intensa. En parte por ello, algunas universidades han establecido convenios para la asignación de cuotas especiales y programas de becas dirigidos a mejorar las posibilidades de acceso a estudios de Educación Superior a jóvenes indígenas y afrodescendientes (Mato 2012:416).

Tal como lo señala Mato, fueron las organizaciones indígenas quienes empezaron a promover convenios con universidades o institutos superiores con el fin de que los estudiantes indígenas que representaban puedan acceder a estudios superiores.

2.1.2 Contexto Regional

En la región Ucayali, de acuerdo al Ministerio de Cultura existen cerca de 15 pueblos indígenas, quienes habitan a lo largo del territorio ucayalino. De los cuales, el pueblo Shipibo-Konibo es el que presenta mayor población.

De acuerdo a Guevara, en total, “existen 243 comunidades indígenas, de las cuales 223 están tituladas” (2009:65).

Según el censo del 2007, citado por Guevara “en la región Ucayali, 87,7% de la población tiene el castellano como lengua materna y 12,2%, alguna lengua nativa. Sin embargo, cuando se preguntó acerca de la autoidentificación, más de

la cuarta parte de la población de Ucayali declaró ser nativo de origen selvático, quechua o aimara”. (2007:66)

De la población indígena de la región, “el 38,9% se encuentran en la zona rural y es la que presenta menores tasas de asistencia escolar, mayor analfabetismo y mayores proporciones de indocumentación. Estas desventajas refuerzan las desigualdades y profundizan la pobreza” (Guevara 2007:65).

2.1.3 Experiencias en el acceso a estudios superiores

En lo que se refiere a las políticas de inclusión social en nuestro se han implementado algunas acciones afirmativas para pueblos indígenas, las cuales han sido los resultados de la lucha de las mismas organizaciones indígenas como AIDSESEP y FECONAU, más que por iniciativas del Estado. Entre estas acciones se destaca el acceso a los estudios superiores de jóvenes indígenas amazónicos, tal es el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), “el cual a través de su Modalidad de Ingreso para Aborígenes de la Amazonía (MIAA), desde 1998 les otorgaba ingreso directo hasta cubrir un porcentaje no superior al 2% de las vacantes de cada una de sus escuelas profesionales. Contemplaba servicios de vivienda universitaria, comedor y servicios médicos básicos en los casos que se requería” (Mato, 2012:417).

Esto ha sido una de las primeras acciones afirmativas más importantes que han logrado las organizaciones indígenas. Sin embargo, presentó muchos problemas y “hacia el 2003 la situación de los estudiantes amazónicos se había hecho insostenible por lo que se realizó una evaluación obligada a través del Primer Encuentro de Estudiantes Indígenas Amazónicos de la UNMSM, el cual ayudó a identificar los problemas más críticos y se determinó que la deserción de los estudiantes amazónicos estaban relacionados con el bajo nivel académico brindado por la escuelas, el manejo del lenguaje y las dificultades por el poco dominio del castellano, además del uso de tecnicismos en las especialidades, los limitados recursos económicos de los estudiantes para costear sus materiales de estudio y la falta de un espacio productivo para el autofinanciamiento”. (Mato, 2012:417).

Por su parte CHIRAPAQ, menciona que las evaluaciones que se realizaron a partir de la experiencia de los propios jóvenes indígenas concluyen que éstos se sintieron discriminados en el ámbito universitario (2016:52). Asimismo, señala que entre los principales problemas identificados se encuentra que “los jóvenes no pasaron por una preparación preuniversitario, el ingreso fue directo y muchos de los estudiantes que ingresaron eran procedentes de las mismas comunidades nativas” (CHIRAPAQ, 2016:52).

La calidad educativa en las comunidades nativas es una de las más bajas que se presentan en nuestro país. En ese sentido, los alumnos que egresan del nivel secundario necesitan un proceso de nivelación y de preparación para las actividades universitarias de lo contrario tendrán problemas para responder ante las exigencias de lo que implica desarrollar un estudio universitario.

Además de la experiencia en la Universidad Nacional de San Marcos, se presenta una segunda experiencia. Se trata del “Programa de inclusión de afrodescendientes” que desarrolló la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Dicho Programa se inició el 2006 con la firma de un convenio con la Institución Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), que permitió el ingreso de quince jóvenes afroperuanos para iniciar (Mato, 2012:416). En el marco de este convenio, varios jóvenes del pueblo Shipibo-Konibo lograron ingresar a esta universidad a realizar sus estudios. Sin embargo, este convenio solo facilitaba el ingreso de los estudiantes a la universidad, más no les brindaban un apoyo económico ni otro tipo de apoyo, lo cual contribuyó a que muchos abandonen la universidad al no poder costear los gastos de matrícula, materiales, alimentación, etc.

En Ucayali, la creación de la Universidad Nacional Intercultural ha permitido el acceso a la educación superior universitaria de estudiantes indígenas de diferentes regiones. Siendo el pueblo Shipibo Konibo el que presenta mayor número de estudiantes. Sin embargo, la proporción de ingresantes es menor frente a jóvenes que no son indígenas. De ello los que se mantienen y terminan los estudios superiores son mucho menos.

Si bien se han realizado esfuerzos por iniciativas de las mismas organizaciones indígenas, a fin de lograr el acceso de los indígenas a los institutos o universidad; sin embargo, en la mayoría de los casos, no estuvieron acompañados por ningún sistema de seguimiento a los jóvenes. Las becas en su gran mayoría consistían en la entrega de dinero y materiales. A otros sólo se les facilitó el ingreso a las universidades a través de un examen especial pero no se les brindó ningún apoyo económico como en el caso de “La Cantuta”. En ambas situaciones los jóvenes indígenas se sintieron solos y terminaron por abandonar los estudios.

Asimismo, además del aspecto económico como causales de abandono de los estudios también se resalta la exclusión, el rechazo por parte de sus compañeros, la falta de respeto por la condición originaria de los jóvenes indígenas, además de la baja autoestima, depresión, aislamiento social, y el maltrato hasta de los propios docentes.

Según una investigación realizada por CHIRAPAQ, el mayor porcentaje de abandono de los estudios se presenta en el nivel universitario con el 15%, seguido de los estudios que se realizan en los institutos superiores tecnológicos. Mientras que los institutos superiores pedagógicos son los que presentan menor deserción de los estudiantes (CHIRAPAQ 2014).

El medio de comunicación digital Ojo Público señala que “De las ocho modalidades de Beca 18, la mayor cantidad de deserción corresponde a la categoría de comunidades indígenas amazónicas. De los 2.824 estudiantes que obtuvieron una beca entre 2014 y 2020, el 43% no concluyó su carrera profesional”.¹¹

Un aspecto muy importante a considerar para ver los factores que causan la deserción en los estudios superiores es el hecho que no se considera el seguimiento a los jóvenes estudiantes a través de tutores, esto también es mencionado por CHIRAPAQ (2014) en la investigación realizada.

¹¹ Medio de comunicación Ojo Público. Consulta: 17.12.2020 https://ojo-publico.com/2330/beca-18-el-43-de-indigenas-no-logra-concluir-estudios?fbclid=IwAR30-IDM8oQM3m07EjzriqO_1h_M8ZVpMmcbJPL6AdETt1Mn93ZnKCwadg

Por otro lado, de acuerdo a testimonios de los dirigentes de las organizaciones indígenas se tiene conocimiento que existe un gran problema en la continuación y culminación de los estudios una vez que se logra el acceso. Esta situación también se señala en el documento de comentarios sobre el Documento N° 05 “Universo Amazónico”, en donde se señala que “la pobre presencia de estudiantes indígenas en las universidades del Perú no se debe exclusivamente a problemas de acceso, sino, sobre todo, a problemas de permanencia y, luego, de culminación” (Burga, 2008) (Universo Amazónico, 2008:349). Es por ello que no sólo se debe implementar acciones de acceso a los estudios, sino que se debe poner énfasis el tema de mantenimiento es decir la permanencia y culminación de los estudiantes indígenas.

Asimismo, Mato cuando habla de las becas que se brindaban a los pueblos indígenas a través de la Oficina de Becas y Crédito indica que “el programa resulta interesante porque plantea no solo una posibilidad de ingreso, sino que se extiende a la permanencia al subvencionar los gastos de estudios de los becarios; sin embargo, no garantiza el éxito debido a que aún es cuestionable el acompañamiento tutorial en el proceso de la formación que implica múltiples dimensiones que trascienden lo económico y académico” (2012:414).

En el párrafo anterior Mato, vuelve a hacer hincapié en la necesidad de implementar “acciones que garanticen la permanencia y la culminación de los estudios superiores por parte de los pueblos indígenas”. Lo que señala Mato es muy importante, se ha visto que en los últimos años se ha dado un gran avance en lo que se refiere al acceso de los jóvenes indígenas a los estudios superiores, pero aún existen dificultades en la continuidad y la culminación de los estudios. Muchos de los jóvenes que ingresar a la universidad o instituto terminan abandonando los estudios por diversas razones.

En Ucayali una de las experiencias que se puede mencionar es el convenio suscrito entre el GRU y la Universidad Nacional de Ucayali, a través del cual los jóvenes indígenas de la región acceden a esta universidad dando un examen especial, diferente al examen ordinario. Cabe precisar, que este convenio solo facilita el ingreso más no brinda el apoyo económico ni otro tipo de apoyo que necesitan los jóvenes indígenas. Tampoco existe un proceso de

acompañamiento ni monitoreo que ayude a que se garantice la permanencia de los estudiantes indígenas y que puedan culminar sus estudios.

Otra experiencia en Ucayali es el ingreso de jóvenes indígenas a la Escuela de Sub Oficiales, lo cual se implementó a partir de un convenio suscrito entre el Instituto Regional de Comunidades Nativas del Gobierno Regional de Ucayali y la Policía Nacional. En marco de este convenio varios jóvenes Shipibo Konibo entre varones y mujeres lograron acceder a la Escuela de Sub Oficiales. De esta experiencia se tiene conocimiento que actualmente muchos de los jóvenes forman parte de la Policía Nacional y vienen brindando sus servicios.

Estas experiencias significaron una apertura para los pueblos indígenas los cuales han permitido el acceso a educación superior, sin embargo, no se les garantizó la permanencia. Está claro que no sólo se tiene que garantizar el acceso, sino que debe ser acompañado por un proceso de acompañamiento, tutorías y otras acciones que garanticen la permanencia de los jóvenes estudiantes

Si bien los jóvenes indígenas que desarrollan un estudio superior tienen muchas dificultades para culminar y la mayoría de los mismos termina abandonando estos estudios, pero los pocos que logran mantenerse tienen muchas expectativas, como es el hecho de seguir estudios de postgrado.

En la investigación realizada por CHIRAPAQ también aborda el tema de las acciones que se implementarían a fin de los estudios superiores para pueblos indígenas no sólo queden en el acceso, sino que se garantice la permanencia de los mismos hasta su culminación.

Es así que en un 32% se considera que las becas son una de las opciones a implementarse para el acceso y garantizar la permanencia de los estudiantes indígenas en los institutos y universidades, pero también reconocen en un 31% que el mayor compromiso de los jóvenes es la que garantizará que continúen y terminen con los estudios. Un tercer grupo considera que los planes de estudio pertinentes, es lo que ayudará a continuar con los estudios. El 13% considera que los docentes deben ser conocedores de la realidad y

un solo 10% considera que debe brindarse cupos para indígenas, lo cual tiene que ver con el acceso a los estudios. (CHIRAPAQ 2014:40).

Se puede apreciar que un gran grupo considera que se debe tomar en cuenta el aspecto cultural de los estudiantes a través de un plan de estudio más pertinente culturalmente y docentes que conozcan y valoren la realidad de los jóvenes.

2.1.4 Experiencia en inserción la laboral

Una de las principales razones por las que los y las jóvenes indígenas acceden a estudios superiores es debido a esto les permitirá a acceder a mejores oportunidades laborales

Sin embargo, en general, la inserción en el mercado laboral para los y las jóvenes presenta diversas dificultades por varias razones que van desde bajos niveles de aprendizajes, ausencia de habilidades sociales y dificultades para adaptarse a los horarios de trabajo (Chacaltana 2006:19).

A estas dificultades se suma la falta de experiencia que presentan los jóvenes o por lo difícil que es acreditarlos, por lo que en el inicio de sus trayectorias laborales empiezan desde muy abajo, muchas veces en situaciones precarias, tal como sostiene Chacaltana “Los jóvenes utilizan frecuentemente esta estrategia, es decir aceptan trabajos de bajos salarios y precarias condiciones, muchas veces con la esperanza de ganar experiencia o formación” (2006:188)

El acceso a la actividad laboral es bastante complicado que según Chacaltana “En la práctica, lo que se necesita es una recomendación y alguna relación con alguien "de poder" para conseguir un empleo” (2006:19).

Por otro lado, el estudio de CHIRAPAQ es más optimista, según el cual, “70% de los egresados indígenas que han realizado algún estudio superior tienen empleo vinculado a su profesión, mientras que el 20% trabaja en algo

que no se relaciona con lo que estudió. y finalmente sólo un 10% no tienen empleo” (2014: 50).

Para algunos programas de formación es fundamental que los ex becarios regresen a sus comunidades como es el caso de FORMABIAP y EIB para que puedan ejercer las carreras académicas que han estudiado. Algunos de ellos, además de ser docentes se convierten en autoridades de sus comunidades y representantes de sus organizaciones representativas, el hecho de que dominen el idioma castellano les brinda esa ventaja frente a otros comuneros.

PRONABEC, por su lado ha elaborado un “Plan de Inserción Laboral del PRONABEC”, que busca ayudar a que los ex becarios se inserten en el mercado laboral, poniendo énfasis en actividades formativas.

[...] En este procedimiento es clave conocer al becario egresado; además, potenciar sus competencias blandas y generar espacios de encuentro para asociarlo con la demanda. De esta manera, él mismo desplegará su aprendizaje en la organización que lo requiera. Asimismo, son componentes transversales: el fortalecimiento de capacidades, la gestión de la información y la comunicación (PRONABEC 2015: 57).

2.2 PROGRAMA NACIONAL BECA 18

2.2.1 Antecedentes

a. Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (1973-2007)

El primer antecedente se presenta con el “Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC, el cual inició sus funciones el 2 de abril de 1973. Sin embargo, su creación oficial se dio recién el 13 de julio de 1976 mediante Decreto Ley N° 21547 y su Reglamento de Organización y Funciones del 19 de abril de 2001, aprobado por R.J. 041-JI/INABEC/2001. A lo largo de su existencia el INABEC propició la capacitación mediante la concesión becas y créditos educativos” (PRONABEC).

Las funciones de INABEC duraron hasta abril del 2007 cuando mediante el Decreto Supremo N° 009-2007-ED del 23 de febrero de 2007 se dio la fusión por absorción del INABEC, quedando el Ministerio de Educación como entidad absorbente. En el periodo de duración de “INABEC nunca subvencionó becas de educación superior, utilizándose solamente modelos de canalización de becas internacionales y de gestión de becas nacionales con instituciones cooperantes” (PRONABEC 2014:31).

b. Oficina de Becas y Crédito Educativo (2008-2012)

A partir de la fusión que se dio en el 2007, el INABEC recibe la denominación de Oficina de Becas y Crédito Educativo – OBEC (PRONABEC 2014:11). Es así que, en enero del 2008, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, y entra tallar OBEC con nueva estructura orgánica.

Mediante “Decreto Supremo N° 006-2012-ED, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación de fecha 31 de marzo de 2012, considera a OBEC como órgano de línea dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación y tuvo a su cargo cuatro tipos de becas: becas de gestión, becas de canalización, becas de subvención bajo normatividad específica, becas bajo encargo” (PRONABEC 2014:11).

En diciembre de 2012, la Oficina de Becas y Crédito Educativo recibió la tarea de implementar Beca 18, con el objeto de “mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, mediante el financiamiento de becas integrales en carreras técnicas y profesionales vinculadas a la ciencia y tecnología” (PRONABEC 2014:31), “las mismas que están dirigidas a jóvenes de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico”.

Este Programa se “implementa con el fin de financiar estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales y extranjeras, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, y que permita una adecuada inserción laboral de los graduados” (PRONABEC 2014:31).

En febrero del 2012, se aprueba la creación de la unidad ejecutora de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, a partir de ello viene operando “con total independencia administrativa, financiera y presupuestal, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Sin embargo, debido a la dispersión normativa, se propone la creación de un Programa Nacional para el otorgamiento de becas y créditos educativos”.

2.2.2 Programa Nacional de Becas-PRONABEC

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, fue creado mediante la Ley N° 2983, de fecha 02 de febrero de 2012 y se encuentra a cargo del Ministerio de Educación. Tiene objeto “contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso de estudiantes de bajos e insuficientes recursos económicos y alto rendimiento académico” (PRONABEC 2014:15).

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo basa su actuación la Ley General de Educación, en la cual “se consideran los criterios para la universalización, calidad y equidad; y asimismo de conformidad con el Proyecto Educativo Nacional al 2021, donde se desarrollan los conceptos sobre equidad y bienestar, así como la visión compartida sobre la igualdad de oportunidades y capacidades en la educación superior de las poblaciones vulnerables”.

La finalidad del Programa es “lograr la inclusión y movilización social mediante la educación, repercutiendo finalmente en el desarrollo del país”, la cual se encuentra establecida en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N° 29837, Ley de creación de PRONABEC.

Organización funcional

Desde una mirada integral y orgánica, “el Programa permite una relación sinérgica con otras personas e instituciones bajo un enfoque territorial, dirigiéndose y acercándose a los potenciales beneficiarios” (PRONABEC 2014).

El Programa, de acuerdo a su Plan de gestión institucional 2014-2018, para su intervención tiene “órganos de dirección, de línea, asesoramiento, apoyo y unidades de enlace regional; las relaciones entre ambos niveles (central y regional) corresponden a la articulación entre el gobierno nacional y subnacional por medio de sedes regionales y convenios firmados con los gobiernos regionales y locales, lo que permite que se cree una red de atención en todo el territorio nacional, estableciéndose como las unidades desconcentradas a las Unidades de Enlace local o regional” (PRONABEC 2014:29).

Componente de becas de pregrado:

a. Programa Beca 18: Las becas se otorga “a estudiantes egresados de instituciones educativas públicas, que tengan alto rendimiento académico y que sean de bajos recursos económicos de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH”.

Según el Reglamento de la Ley N° 29837, la Beca de Pregrado tiene por objetivo el “financiar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica, en el Perú y en el extranjero, de la población beneficiaria, el cual tiene énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país” (Decreto Supremo N° 013-2012-DE)¹²

El financiamiento de los estudios subvenciona los siguientes conceptos:

Costos directos: Dentro de este rubro se considera los costos de “inscripción, postulación, matrícula, pensión de estudios, seguro médico, materiales de estudios, laptop; uniforme y/o vestimenta y artículos de seguridad industrial si la institución educativa los solicita, asesoría de tesis o informe de graduación, idioma extranjero, nivelación académica, tutoría, titulación obtención del grado de bachiller, licenciatura, título profesional o técnico), talleres o reuniones de capacitación, uniforme y/o vestimenta del programa” (Decreto Supremo N° 013-2012-DE)

¹² Decreto Supremo N° 013-2012-DE 2012, Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo <http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/110.pdf>

Costos indirectos: Se considera los gastos referidos a “útiles de escritorio, movilidad local y alimentación a favor de todos los becarios; igualmente, alojamiento, transporte interprovincial (solamente al inicio y término de la beca) para los becarios que residen en lugares distantes o de difícil acceso” (Decreto Supremo N° 013-2012-DE).

El Programa cuenta con varias modalidades especiales, las cuales son:

“Beca Albergue: Esta modalidad está dirigida a estudiantes de centros de acogida residencial o acogimiento familiar o con terceros”.

“Beca Vraem: Está dirigida a jóvenes de los distritos del ámbito del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”.

“Beca Huallaga: Se dirige a estudiantes que viven en distritos del ámbito del Huallaga”.

“Beca CNA: Dirigido a población de las comunidades nativas amazónicas del Perú”.

“Beca EIB: Dirigida también a jóvenes de comunidades nativas, pero interesados en estudiar Educación Intercultural Bilingüe en inicial o primaria”

“Beca FF. AA.: Para jóvenes licenciados del Servicio Militar Voluntario”.

“Beca Repared: Para jóvenes víctimas de la violencia ocurrida en el país durante los años 1980-2000”.

Los requisitos¹³ para postular a la Beca 18, son los siguientes:

- “Ser peruano”.
- “Tener como máximo”
 - “Para la Beca 18, Beca Albergue, Beca CNA, Beca Huallaga, Beca EIB y Beca VRAEM: menos de veintidós (22) años a la fecha de la publicación de las bases”.
 - “Para la Beca FF.AA.: hasta treinta (30) años a la fecha de la publicación de las bases”
 - “Para la Beca REPARED: sin límite de edad”.
- “Haber estudiado o estar estudiando la educación secundaria en una institución educativa en el territorio nacional”.

¹³ <https://www.pronabec.gob.pe/descargas/Bases-Beca18-2020-I.pdf>. Consulta: 27 de diciembre de 2020.

- “Acreditar alto rendimiento académico”.
- “Acreditar condición de vulnerabilidad o situación especial”.
- “Haber ingresado a una IES elegible en una carrera elegible”.

Como se puede apreciar, si bien se especifica la modalidad CNA y EIB como diferentes varios de los requisitos son generales e iguales a las demás modalidades del Programa.

Tanto para la modalidad CNA y EIB acreditar la condición de vulnerabilidad o situación especial se refiere a que el postulante a la beca se encuentra en condición de pobreza o pobreza extrema, para lo cual se consulta en línea a través del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

Asimismo, para la modalidad CNA se solicita como requisito: “Copia escaneada de la Constancia de Pertenencia a Comunidades Nativas Amazónicas – CNA firmada por el representante de la comunidad (La CNA debe formar parte de la Base de Datos del Ministerio de Cultura – MINCUL) o Constancia de Pertenencia firmada por el representante de alguna Organización o Federación Indígena de pueblos amazónicos (La Organización o Federación será verificada en bases de datos que se disponga para ello)”.

2.3 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica que el Perú es parte en su artículo 13.1 establece:

Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la Paz.

En líneas similares el Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en su artículo 13.2, dispone lo siguiente: “Los Estados parte en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz”.

Con el fin de dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual busca que los países y sus sociedades promuevan un nuevo camino que nos lleve hacia una mejor la calidad de vida para todos.

La Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que comprenden desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, entre otros.

El objetivo 4 de la agenda busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; tal como se puede apreciar este objetivo está relacionado a nuestro tema de investigación, por lo que a continuación se brinda mayor información.

Según la ONU, “la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza”¹⁴. Asimismo, señala que durante la última década, se han dado importantes avances en lo que se refiere al acceso a la educación; sin embargo, debido a la pandemia del COVID 19 ha afectado enormemente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pone en peligro los avances que se han logrado a nivel mundial.

¹⁴ONU Consulta: 23 de diciembre de 2020
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

El objetivo 4 de los ODS presenta varias metas; sin embargo, enfocándonos a la presente investigación presentamos solo a aquellas relacionadas al acceso a la educación superior de las y los jóvenes. A continuación, se detallan estas metas:

4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”

4.4 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”

4.5 “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”.

4.6 “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

4.b “De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo”.

De acuerdo a las Naciones Unidas “cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza”. Es decir, cuando las personas pueden acceder a educación pueden conseguir mejores empleos y disfrutar de una vida más plena. Por consiguiente, “la educación contribuye a reducir las desigualdades”¹⁵.

En esta línea de ideas es fundamental, que las y los jóvenes accedan a la educación superior sobre todo los sectores más vulnerables como los pueblos indígenas y para ello los Estados deben eliminar toda barrea que impida el acceso y más bien promueva a través de diversos mecanismos que los y las jóvenes indígenas puedan realizar estudios superiores y como consecuencia les permita alcanzar mejores oportunidades de desarrollo.

En ese sentido, el Estado peruano, con el objetivo de brindar a estudiantes con un óptimo rendimiento académico, pero que no cuentan con recursos económico, la posibilidad desarrollarse a través del acceso a educación superior ha creado e implementado el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC, a través del cual se otorgan becas a jóvenes de los sectores más necesitados.

Un grupo de los beneficiarios del programa Beca 18 son los estudiantes indígenas y es importante que se pueda conocer sobre su implementación e identificar los factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18, ejecutado por el Ministerio de Educación, analizando la respuesta del programa a las necesidades y expectativas de los jóvenes sujetos de derecho, así como su acceso al mercado laboral y su percepción sobre el programa, con el fin de presentar recomendaciones que puedan ser incorporadas por el programa de becas, de manera que más estudiantes indígenas puedan ser beneficiarios.

¹⁵ ONU Consulta: 23 de diciembre de 2020

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

2.4 MARCO NORMATIVO NACIONAL

El artículo 13 de nuestra Constitución Política establece que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana”, y en su artículo 14 estipula que “la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. En líneas generales, prepara para la vida, el trabajo y fomenta la solidaridad”.

En ese sentido, y en coherencia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación el Estado ha creado el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo a través de la Ley N° 29837, con el objeto de “contribuir a la equidad en el acceso a la educación superior de jóvenes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico”, que está de acorde con los principios rectores de la educación, el Proyecto Educativo Nacional, aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED. Asimismo, el PRONABEC se implementa en marco del Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario y las Prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.

A continuación, se desarrolla el marco normativo referente al programa Beca 18.

- **Ley N° 28044 Ley General de Educación**

La Ley General de Educación señala que “la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica”.

Asimismo, en su artículo 17 señala que “para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente” y más adelante en su artículo 19 establece que “el Estado reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a una educación en

condiciones de igualdad con el resto de la comunidad nacional y que para ello establece programas especiales que garanticen igualdad de oportunidades”.

El programa que ha creado el Estado enmarcada en la presente legislación se denominada Beca 18, del cual son beneficiarios jóvenes indígenas para el acceso a estudios universitarios. Sobre el particular, es importante conocer sobre la ejecución de unos de sus programas, específicamente la Beca 18 e identificar los factores que contribuyen y limitan la implementación del Programa Beca 18 dirigido a jóvenes indígenas, de manera que permita recoger los aspectos positivos y realizar aportes para su mejora.

- **Acuerdo Nacional**

El segundo eje temático del Acuerdo Nacional: Justicia con equidad, señala que el Estado se compromete a: “(literal d) asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza”.

Es así que el Estado a través del Programa Beca 18 busca contribuir a la equidad con el fin de reducir las desigualdades surgidas a partir de factores económicos, sociales, geográficos y otras índoles, los cuales limitan la igualdad de oportunidades de acceder a los estudios superiores.

- **Plan Bicentenario**

Segundo eje estratégico del Plan Bicentenario: Oportunidades y Acceso a Servicios, cuyo numeral 2.1 Educación se refiere también a educación superior universitaria y educación técnico profesional.

Es así que PRONABEC, a través del programa Beca 18 forma el capital humano acorde con el progreso del país, en donde se incorpora a sectores que se encuentran en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, lo cual pudiera afectar el acceso a la educación superior.

- **Proyecto Educativo Nacional al 2021**

El Proyecto Educativo Nacional que va al 2021, fue aprobado con fecha 06 de enero de 2007 mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED. Entre los objetivos estratégicos del Proyecto se pueden resaltar los siguientes:

- “Objetivo Estratégico N° 01: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos”.
- “Objetivo Estratégicos N° 05: Educación Superior de calidad, se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional”.
- “Objetivo Estratégico N° 06: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete en su comunidad”.

En marco de estos objetivos el programa Beca 18 “busca garantizar la equidad en oportunidades de una educación superior mediante becas y créditos educativos”, dirigido a jóvenes que no pueden acceder a estudios superiores por factores económicos sociales y otras índoles.

- **Prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016**

Una de las diez (10) Prioridades de Políticas Educativas Nacional 2012-2016 específicamente la Política N° 7 es “la reducción de las brechas en el acceso de la educación superior para jóvenes de bajos ingresos”.

En el marco del cumplimiento de esta política, el Estado, a través del programa Beca 18 se encarga de garantizar el acceso a la educación superior de las poblaciones vulnerables.

- **Plan Nacional de Ciencia y Tecnología**

Este Plan señala las áreas que se van a prevalecer referidos a la formación académica y tecnológica. A través del Programa Beca 18 se fortalecerá las capacidades de jóvenes en las áreas de ciencia y tecnología.

- **Plan Nacional de Competitividad**

El Plan Nacional de Competitividad busca “priorizar el incremento de la productividad de los recursos humanos para lograr la competitividad”. El Programa Beca 18 se alinea a este documento al considerar a la educación como uno de los elementos fundamentales que coadyuvan en la formación de competencias de los recursos humanos, con énfasis en los jóvenes.

En el ámbito del derecho internacional se puede resaltar lo que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la cual el Perú forma parte, advierte en su artículo 22: «Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general».

Asimismo, añade: «Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación, basados en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados». Finalmente, en su artículo 27 indica: «Los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación».

2.5 INVESTIGACIONES RELACIONADAS

2.5.1 A nivel internacional

México

Ventura, en la Tesis titulada “Aportes al debate sobre jóvenes indígenas y educación superior: el caso de los estudiantes de la Universidad Autónoma de México” concluye que, en México, “desde el 2001, se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo tres propuestas que buscaba establecer el acceso y permanencia de los pueblos indígenas en la educación superior: la primera

estaba referido al aumento al número de becas para estudiantes indígenas. La segunda propuesta planteaba llevar educación superior en las zonas donde predominaba el pueblo indígena y la tercera tenía que ver con el hecho de combinar el apoyo económico con una convención a las instituciones convencionales” (2012:12). Frente a ello, el resultado tuvo que ver con el aumento de apoyo económico del Programa Nacional de Becas de Educación Superior, la creación de Universidades Interculturales y el Programa Universitario México de Nación Multicultural de la Universidad Autónoma de México.

El Programa Universitario México de Nación Multicultural surge para que la Universidad Autónoma de México proponga para el reconocimiento del pluralismo cultural. Es así que el reconocimiento de los pueblos indígenas se convierte en el eje principal de la UNAM. En ese marco, se ha implementado un sistema de becas para beneficiar a miembros de pueblos indígenas que busca garantizar la continuidad de los estudiantes en la universidad. Cabe precisar que a estas becas se accede una vez que se ingresa a la universidad, por lo que se puede decir que esto es una dificultad que debe atravesar.

Según Ventura, entre los jóvenes indígenas se puede ver que hay a quienes su paso por la universidad pasa desapercibido, debido a la poca interacción que tienen con sus compañeros (2012:28). El Programa reconoce esta problemática por lo que implementa un proceso de acompañamiento a través de un tutor, quien se encarga de brindar un apoyo personalizado, el cual va más de las dificultades académicas.

Bolivia

De acuerdo a Choque, Bolivia, ha implementado varias acciones orientadas al acceso a la educación superior, una de las más importantes es la creación de tres universidades indígenas comunitarias interculturales: Tupac Catari, Casimiro Huanca y Apiaguaiki Tumpa, las mismas que fueron creadas en el 2008, que buscan una educación relacionada con la naturaleza, comunitaria e intercultural (2012:45).

A través de la creación de dichas universidades se busca visibilizar los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas. Sin embargo, su implementación presenta ciertos problemas de tipo infraestructura, la manera como incorporar los conocimientos indígenas en la currícula universitaria y la poca proporción que presentan las mujeres indígenas en el a estas universidades (Choque 2012:46). La inserción de las mujeres indígenas en los procesos educativos es un largo y lento proceso. Sin embargo, se ha avanzado hasta cierto punto, sólo queda buscar e implementar mecanismos que cómo promover la incorporación de más mujeres en el desarrollo de estudios superiores.

Asimismo, se ha creado e implementado la Universidad Indígena Intercultural, cuya coordinación está a cargo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y el Gobierno de la República de Alemania, cuyo fin es “contribuir a la formación profesionales y mujeres y hombres a través de programas de educación superior de post grado”.

Es posible que hasta la actualidad estas universidades sigan presentando algunas dificultades, sin embargo, es destacable que a través de ellas se está permitiendo que más jóvenes de los diferentes pueblos indígenas de ese país puedan realizar estudios superiores.

Colombia

Por otro lado, los jóvenes indígenas y afrodescendientes de Colombia también presentan dificultades para ingresar, mantener y culminar los estudios universitarios. Es por ello que se ha implementado algunos proyectos educativos orientados a garantizar el acceso a los estudios superiores como el hecho de establecer alianzas con algunas universidades para la implementación de programa universitarios (Mazabel 2012:52), así como también la creación de la universidad intercultural (Mazabel 2012:52)

Otra de las estrategias es la del financiamiento. A través de ellas se brindan a los y las jóvenes indígenas y afrodescendientes facilidades para que puedan

acceder a becas o crédito de becas, que les permita cubrir los gastos que demande realizar los estudios universitarios.

En esta misma línea se han creado Centros Regionales de Educación Superior (CERES), los cuales buscaban extender hacia las zonas rurales la oferta de educación superior centralizadas en las ciudades, con fin de ampliar la cobertura hacia los lugares donde no había presencia de universidades.

Asimismo, las universidades públicas y privadas brindan una cantidad determinada de cupos “especiales” dirigidas a beneficiar a los pueblos indígenas, los mismos que son establecidos a través de actos resolutivos de las instituciones de enseñanza.

A nivel nacional

En un estudio para el caso Perú, Mato señala que la formación de profesionales en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe que está a cargo de Institutos Superiores Pedagógicos es la única política en formación en educación superior que tiene el Estado directa para pueblos indígenas (2012:408). La misma que ha entrado en un proceso de crisis a partir de la aplicación de nuevas medidas de ingresos diseñados por el Ministerio de Educación.

Asimismo, este autor en cuanto al ingreso de estudiantes indígenas a las universidades indica lo siguiente:

En muchos casos, se ha evidenciado que los estudiantes indígenas –tanto los que ingresan por las modalidades especiales como los que lo hacen fuera de estas– experimentan una serie de dificultades al interior de las universidades para poder adaptarse a la vida universitaria y culminar satisfactoriamente sus carreras. El tema de rendimiento académico es solo un factor que los limita, existen además muchos otros que algunas experiencias han podido encontrar en el camino, y que deben ser tomados en cuenta para desarrollar mejores estrategias en pos de

ampliar las oportunidades de educación universitaria para pueblos indígenas y afrodescendientes (Mato, 2012:415).

Mato, en este estudio concluye que, en el Perú, si bien en “términos generales las normativas existentes hacen referencia a la interculturalidad como principio y a la EIB, parece no existir una política estatal clara, nacional ni regional, orientada a incentivar específicamente la incorporación de la población indígena y sus saberes a la Educación Superior” (2012:425). Asimismo, indica que “las políticas de inclusión social de los gobiernos de turno a través de modalidades de ingresos especial no son suficientes ya que no existen procesos orientados a la permanencia y conclusión de los estudios universitarios” (Mato 2012:425).

En este sentido, se coincide con lo que señala Mato, ya que en cierta manera se ha logrado romper las barreras de la inaccesibilidad a los estudios que teníamos los indígenas; sin embargo, en el camino se nos presentan muchas dificultades, que pueden ser económicas, sociales y de otras índoles, lo cual hace que abandonemos las aulas. Esto puede suceder también porque no existe un proceso de acompañamiento y tutoría a los estudiantes indígenas que ingresan a las universidades o institutos superiores, lo cual hace que un gran número terminen por abandonar los estudios superiores.

Esto difiere con los resultados de un estudio realizado por CHIRAPAQ, donde se encuentra que el 25% abandonan los estudios superiores porque no les gusta (2014: 56)

Estos resultados son muy distintos a varias bibliografías que se ha revisado, pero es a la vez es una oportunidad para analizar y ver que las causas de la deserción que presentan los estudiantes del pueblo indígena podrían no estar relacionado necesariamente con el aspecto económico.

Es necesario precisar que el aspecto económico no solo está relacionado a la falta de recursos económico sino también al desconocimiento en el manejo de dinero por parte de los y las becarias, lo cual genera una mala gestión en el uso del dinero de la beca “los jóvenes indígenas tienen poca experiencia en el manejo del dinero” (Programa Sui Sui 2016: 57).

Bardales, en su tesis también aborda sobre la deserción de estudios superiores de becarios, aunque no se refiere directamente a los jóvenes indígenas es interesante cuando plantea que “existe una alta relación entre la deserción académica y la escasez de oportunidades académicas”, que tiene que ver con la limitada variedad que ofrece el Programa en cuanto a carreras académicas.

Si bien, se tiene conocimiento de una alta tasa de deserción en los estudios superiores, también hay información sobre casos “exitosos” como es el caso del Programa de Salud Indígena (PSI) de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), implementado como parte de su objetivo de desarrollo de los sistemas de salud indígenas, para el cual se contó con el apoyo de la Agencia Nórdica de Cooperación y Desarrollo. Dicho programa ha venido funcionando desde el año 2005 en el Instituto Superior Tecnológico de Atalaya (Mato, 2012).

En el marco de este Programa en el 2008 egresó la primera promoción y 16 de cuyos integrantes vienen laborando en los diferentes establecimientos de salud de sus comunidades. En ese sentido, es importante investigar más a fondo y analizar los factores que permitieron cumplir con los objetivos trazados.

También es importante destacar, que la formación de docentes en Educación Intercultural Bilingüe en los institutos Superiores Pedagógicos es la única política de formación en Educación Superior orientada a indígenas que el Estado venía impulsando de manera directa como parte de su política de incremento de cobertura de la EIB en el nivel primario (Mato, 2012:425).

Se puede decir que, como consecuencia directa, muchas de las escuelas en las comunidades empezaron a contar con docentes bilingües, permitiendo a que los niños y niñas indígenas puedan ser enseñados en su idioma nativo. Esta formación de maestros bilingüe es una de las experiencias que presenta mayor éxito en el tema de acceso a estudios superiores en pueblos indígenas.

2.6 MARCO TEORICO

2.6.1 Enfoques

Siendo la presente investigación sobre un tema relacionada a la educación, la cual no solo tienen que ver con obtener conocimiento sino más bien como un medio para que las personas puedan conseguir mejores oportunidades de vida y por consiguiente una mejor calidad de vida, el desarrollo de este trabajo tiene los siguientes enfoques: enfoque de desarrollo humano, enfoque de fortalecimiento de capacidades y del derecho a la educación.

a. Enfoque de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su Informe sobre Desarrollo Humano 2016, señala que el desarrollo humano “consiste en ampliar las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas”. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: la libertad de bienestar y las capacidades; y la libertad de agencia. El primero se refiere a “las diversas cosas que una persona podría valorar ser y hacer, como ser feliz, estar adecuadamente alimentada y gozar de buena salud, así como tener respeto propio y participar en la vida de la comunidad”. Respecto a la libertad de agencia, esto está relacionado “con lo que una persona es libre de hacer y lograr cuando persigue sus objetivos o valores que considera importante” (PUND, 2016:2)

Por su lado, Amartya Sen, define el desarrollo humano como el “proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten” (Sen, 1998, citado por Bedoya 2010:280).

Asimismo, en el material de estudios de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se refiere al desarrollo humano

“en suma el desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas elegidas y valoradas libremente [...]”. “La importancia del enfoque de Sen radica en subrayar lo que la gente pueda hacer y ser y no en lo pueda tener [...]” (PUCP 2016: 25).

El enfoque de desarrollo humano está relacionado con la libertad que tienen las personas respecto a elegir sobre su vida, el cual debería estar enmarcado dentro de una vida digna, participar de forma libre y tomar decisiones respecto a los aspectos que afectan sus vidas. Sin embargo, el enfoque de desarrollo en nuestro país se ha reducido casi a indicadores de crecimiento económico y “no alcanzan a medir la ampliación de las oportunidades para los ciudadanos ni la reducción de las desigualdades sociales” (Bardales, 2017:14).

En marco de este enfoque la educación al que acceden los jóvenes indígenas les permite a que aspiren al desarrollo de capacidades de manera integral, el cual contribuye a que vivan una vida más digna y plena. No obstante, el Programa es limitado en este aspecto, dado que la capacidad de decidir sobre muchas cosas como el hecho de elegir la carrera universitaria a estudiar, es bastante limitada, contraviniendo la autonomía de las personas.

Al respecto Bardales señala que “no puede haber un verdadero desarrollo humano allí donde el individuo ve cercadas sus posibilidades de elegir y tiene que acomodarse a las opciones reducidas que se le ofrecen, asumiendo cierta pauta de vida en función a un mandato externo, a falta de otras opciones que le permitirían recorrer su propio camino libremente” (Bardales, 2017:14).

b. Enfoque de fortalecimiento de capacidades

Según PNUD, el desarrollo de capacidades, “es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (2009:4). Es importante tener en cuenta que es un proceso dinámico que se encuentra en constantes cambios y de evolución.

Asimismo, señala que “un ingrediente esencial es la transformación, que se genere y sustente desde adentro a lo largo del tiempo”. Es decir, para la visión

de PNUD, el desarrollo de capacidades “se refiere a las transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido por los beneficiarios a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo” (2009:4).

El Programa busca que los jóvenes indígenas fortalezcan y desarrollen sus capacidades a través de los estudios, para que puedan seguir y alcanzar sus propios objetivos, lo cual también conllevaría a las transformaciones de las comunidades y organizaciones; sin embargo, en el caso de los jóvenes indígena, este empoderamiento se alejaría del hecho de que esto sea generado y sostenido por las poblaciones a quien está destinado, es decir por los estudiantes indígenas.

Son tres puntos en los que PNUD considera que se desarrolla y se sustenta la capacidad: “un entorno favorable, las organizaciones y las personas”. Estos tres elementos se entrelazan recíprocamente de forma natural. El primero se refiere “al sistema social en el que operan las personas y las organizaciones” (reglas, leyes, política, normas sociales y relaciones de poder). Mientras que el segundo es concerniente “a la estructura, políticas y procedimientos internos que determinan la efectividad de una organización” y el tercero está relacionado a las “aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona que permite su desempeño” (2009).

Por su lado, la FAO, señala que el “fortalecimiento de las capacidades mejora los conocimientos, las competencias, los comportamientos y las actitudes de las personas”; estos cambios generan en las personas la capacidad de decidir no solo respecto a su bienestar personal sino también para el bien colectivo. Asimismo, “modifica las instrucciones, prioridades, procesos y estructuras de las organizaciones públicas, privadas, y de la sociedad civil y refuerza asimismo la voluntad política, el marco de las políticas y otros elementos para ofrecer un entorno propicio a la mejora de aquellas capacidades que deben mejorarse y sostenerse” (2008:3).

c. Enfoque del derecho a la educación

Si hablamos del enfoque del desarrollo de capacidades, no podemos olvidar que este se encuentra concatenado a la educación, dado que se considera como “el medio principal para que toda persona, niño y adulto pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y participar activamente en la sociedad” (UNESCO, 2005:4).

Asimismo, la UNESCO, señala que el derecho a la educación comprende los siguientes:

- ✓ “El derecho al acceso a la educación: se refiere al acceso en todas las fases, disponibilidad y accesibilidad de la educación y, la igualdad de oportunidades#.
- ✓ La educación sea de calidad: “comprende un programa de estudios, amplio, pertinente e integrador, aprendizaje y evaluación basado en derechos humanos”.
- ✓ El “derecho al respeto en el entorno del aprendizaje: referido al respeto a la identidad, a los derechos a la participación y el respeto a la integridad”.

La educación basada en derechos humanos debe permitir la universalización y a la individualización del derecho a la educación. En ese sentido, toda persona tiene derecho a la educación sin que sean discriminadas por alguna condición; sin embargo, muchos se ven limitados a ejercer este derecho por diversas razones como económicas, sociales y hasta por sus orígenes étnicos.

En esa línea de ideas, el Programa Beca 18 constituye una oportunidad para que estudiantes indígenas tengan acceso a la formación educativa universitaria o técnica y puedan desarrollar sus capacidades. No obstante, se olvida que el acceso a la educación no consiste en tomar lo que hay, sino que exista la posibilidad de elegir lo que la persona desea estudiar, dado que es una decisión sobre la vida que va a desarrollar y a través del cual buscará su felicidad.

d. Enfoque de Interculturalidad

La interculturalidad, se da a partir del reconocimiento de la diversidad cultural y se sustenta en el establecimiento de relaciones de equidad, respeto e igualdad entre las culturas, entendiendo así la no existencia de culturas superiores ni inferiores sino más bien, un espacio donde nos miremos desde la horizontalidad y en el marco de igualdad de derechos.

Sin embargo, se debe recalcar que el marco del concepto de igualdad no implica el no reconocimiento de las diferencias culturales, justamente en el reconocimiento y respeto a esa diferencia surge la interculturalidad.

El Programa Beca 18, en marco de su enfoque intercultural incorpora a jóvenes indígenas en sus procesos educativos como forma de inclusión y reconocimiento de las diferentes culturas que existen en nuestro país. No obstante, el reconocimiento de la diversidad no solo implica incluir a los indígenas de modo gaseoso, pues se estaría apoyándose en la propuesta de una “interculturalidad funcional” (Rivera, 2020), que reduce al diálogo y al reconocimiento, pero no ataca los problemas de raíz, es decir las causas de las desigualdades económicas, sociales y culturales.

En esta línea de ideas se entiende que la educación es un derecho que tienen los indígenas por ser ciudadanos como los demás, pero esta igualdad de derechos no implica negar las diferencias, dado que en marco a ello se debe entender que las necesidades también son diferentes y siendo Perú, un país muy diverso culturalmente es fundamental que en la implementación de políticas y proyectos dirigidos a pueblos indígenas se incorpore la participación de esta población desde los diseños de estas iniciativas.

La interculturalidad no consiste en promover en los estudiantes indígenas el uso de las vestimentas típicas o hacer que hablen su lengua nativa, sino incorporar los conocimientos de los pueblos indígenas en su proceso formativo, entender que no existe culturas superiores y que por lo mismo se debe mantener un trato de respeto y horizontalidad donde ambos reconozcan que el aprendizaje es de ida y vuelta.

El material de estudios de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), señala que la interculturalidad se sustenta en cuatro principios básicos:

1. "Reconocimiento de la diversidad"
2. "Respeto a las diferencias"
3. "Relaciones equitativas"
4. "Enriquecimiento mutuo"

2.7 CONCEPTOS CLAVES

a) Acceso al mercado laboral.

Se refiere a la inserción al mercado laboral, es decir "al mercado donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo" (Kiziryan, 2015).

Y si hablamos de oferta de trabajo, esto "está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores" (Kiziryan, 2015).

Así como cualquier otro mercado el mercado laboral se rige por la ley de la oferta y la demanda, interviene el gobierno (a través de las normas jurídicas), las instituciones sociales y organizaciones colectivas como los sindicatos.

En nuestro país en lo que se refiere a oferta laboral ha experimentado notables cambios en los últimos 10 años "como consecuencia del incremento de todos los factores que la componen: el demográfico, el de la participación laboral y el de las horas trabajadas" (Chacaltana, 2006: 27).

Por razones como las razones en el párrafo anterior, los jóvenes son quienes presentan mayores problemas para que puedan tener acceso a este, agregado ello a la condición de indígena la inaccesibilidad se duplica porque muchos de ellos no han realizado estudios superiores, algunos no lograron culminar y los

que terminaron la carrera tienen dificultades para insertarse ya que no cuentan con el tiempo de experiencia de trabajo que solicitan las empresas o las instituciones y por otro lado, las convocatorias tienden a ser direccionados para que alguien del entorno de la institución convocante gane el concurso.

b) Percepción de los jóvenes

Desde la psicología, la percepción se entiende como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización” (Vargas, 1994:48).

Sin embargo, hay autores que se apartan un poco de esta definición, es así que se señala que “la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones” (Vargas, 1994:48).

Pasando a una conceptualización más sencilla, se podría decir que la percepción “es una manera de ver el mundo”. En ese sentido, la percepción en materia educativa está relacionada en su mayoría en la calidad del servicio y el grado de satisfacción que ofrecen las universidades o institutos superiores a las que acceden los estudiantes, en este caso particular los estudiantes indígenas.

De acuerdo con las encuestas que realizó PRONABEC en el 2013, “los jóvenes sienten que se presenta un mayor trato diferenciado en las universidades privadas, en comparación con las universidades estatales”. La percepción de recibir un trato diferente por ser becarios e indígenas se da en diversos niveles y espacios: “institucional, relación docente-alumno y sobre todo de los no becarios”. No obstante, estas situaciones “parecen tener menor importancia en comparación con el gran valor que brindan los becarios al hecho de tener la posibilidad de cursar estudios superiores. Los motivos de discriminación estarían

relacionados a factores de clase, apariencia (vestimenta, características físicas) y procedencia”.

Percepción de los jóvenes indígenas

Teniendo en cuenta que la percepción “es una manera de ver el mundo”, los jóvenes indígenas tienen formas de apreciación diferentes de los jóvenes que no lo son respecto al Programa Beca 18, los cuales pueden estar generando limitaciones en la adecuada implementación del Programa.

Por testimonio de los jóvenes indígenas se tiene conocimiento que ellos perciben que son marginados por su origen étnico, traduciendo en su forma de habla del castellano, en su apariencia física, en su forma de vestir y otros. Esta marginación se evidencia cuando realizan grupos de trabajo y no son incorporados en los grupos o no son aceptados en el círculo social de la universidad o instituto. Es así que muchos de los estudiantes indígenas niegan su origen étnico para poder ser aceptado en el círculo de amistades. Los jóvenes indígenas se preocupan mucho en su apariencia física buscan no ser rechazados y los que no saben cómo enfrentar esta situación se deprimen mucho hasta que finalmente dejan sus estudios.

c) Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas

Necesidades

Las necesidades surgen sin que pensemos en ellas. Se trata de percepciones, no de pensamientos racionales.

Según Béjar los seres humanos no son totalmente libres porque siempre necesitan de algún satisfactor para satisfacer alguna necesidad (2016).

De acuerdo con Razeto “Las necesidades son esas carencias o vacíos que encuentran apagamiento o satisfacción a través de bienes y servicios que los llenan cuando son consumidos por cada individuo” (2009:3). Surgen, “pues, del proceso por el cual los seres humanos se mantienen y reproducen como individuos y como individuos sociales, es decir, como seres humanos con una personalidad afectivo-comunicativa en un marco sociohistórico concreto”.

Las necesidades, en la presente investigación están relacionado al acceso de los servicios básicos como alimentación, vivienda, vestimenta, movilidad, etc. que se brinda a los jóvenes indígenas becarios. Asimismo, se refiere a las necesidades recreativas y afectivas.

Mientras que, las expectativas se refieren a lo que los becarios indígenas esperan respecto a la implementación al Programa Beca 18. A través del presente estudio se determinará si el Programa cumple con esto.

Expectativas

Las expectativas “tienen que ver con lo que esperan recibir como servicio”, el cual está relacionado con la calidad en el servicio” (Peralta, 2006:203), es por ello “que cuando se entrega un servicio de calidad se generará un valor que es percibido de manera positiva por parte de quien recibe el servicio y ese valor es un aspecto que el cliente quiere encontrar en un servicio de acuerdo a las expectativas relacionadas con aquello que se le ofrece” (Peralta, 2006:206).

Así también, Peralta añade:

Es posible establecer la distinción entre expectativas cognitivas y expectativas afectivas, las primeras tendrían un carácter más general asociadas a las creencias anticipatorias del servicio y su calidad, mientras las segundas, estarían directamente asociadas a la experiencia afectiva y su confirmación, que conlleva al sentimiento de satisfacción o insatisfacción (2006:203).

d) Calidad educativa

La calidad según Edward, “es un valor que requiere definirse en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto” (Edward 1991). Es así, la calidad puede ser vista desde diferentes percepciones. En ese sentido, lo que puede significar calidad para un joven indígena no es lo mismo que cualquier otro ciudadano.

La calidad educativa está referida no sólo con el acceso a la educación, sino que tiene que ver con la formación de mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público¹⁶, que además de ejercer los derechos sean capaces de cumplir con sus obligaciones.

e) Interculturalidad

La interculturalidad es el reconocimiento, es el respeto hacia la diversidad de perspectivas culturales existente.

Según la UNESCO, “a través de la interculturalidad se promueve el respeto de la diversidad cultural y lingüística y se fomenta el entendimiento entre los distintos grupos de población”¹⁷.

En ese sentido, la interculturalidad es el camino para iniciar un diálogo horizontal entre diferentes culturas y formas de entender el mundo, en el que debería prevalecer el respeto y el reconocimiento de las diversidades y las diferencias culturales, para entender la necesidad de implementar políticas públicas a partir de esas diferencias y no de manera integracionista.

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN O ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1. FORMA DE INVESTIGACIÓN

La forma de investigación del presente trabajo es un estudio de caso, en tanto que analiza una determinada experiencia de política social como es la implementación del programa Beca 18 dirigido a pueblos indígenas, a partir de

¹⁶ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-259478.html>

¹⁷¹⁷ UNESCO. Consulta: 26 de diciembre de 2020 http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ello conocer las percepciones, las dificultades y logros que presenta este programa.

3.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La presente investigación asume la estrategia metodológica cualitativa. De acuerdo a Teresa Tovar, “las investigaciones de naturaleza cualitativa buscan indagar sobre las percepciones, opiniones, empoderamiento de las personas” (Tovar 2016:127). En este caso particular se pretende conocer, las percepciones, necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas becarios y ex becarios de la Beca 18.

a. La selección de la técnica

Según Tovar, las principales técnicas que se usan para una investigación cualitativa son: la entrevista, la observación etnográfica y los grupos focales (Tovar, 2016:19). Asimismo, teniendo en cuenta que uno de los criterios básicos para las investigaciones cualitativas es el hecho de emplear más de una técnica de recolección de información (Tovar, 2016:131), para la presente investigación se ha considerado usar encuestas y entrevistas semiestructurada.

La aplicación de las encuestas y las entrevistas fue accidentada, ya que en su mayoría se han realizado en forma virtual o vía telefónica. Adicionalmente, algunas entrevistas tampoco se pudieron realizar, ya que los sujetos identificados inicialmente para la entrevista regresaron a sus comunidades de origen debido a la pandemia, el cual dificultó el desarrollo de la entrevista.

Adicionalmente, se usó la revisión documental, para el cual se usó una matriz de doble entrada, una que contiene las variables, mientras que la otra la información por cada fuente documental.

b. Preparación de los instrumentos

Para el caso de la encuesta se usó el cuestionario como el instrumento. Se formularon preguntas orientadas a recoger información sobre aspectos sociodemográficos de los becarios y ex becarios del Programa Beca 18.

Por su lado, el instrumento utilizado para la técnica de entrevista semiestructurada fue la guía de entrevista. En el caso de los becarios, se formularon un grupo de preguntas guías enfocadas en conocer las necesidades, expectativas que tienen durante el desarrollo de sus estudios y las percepciones sobre el Programa Beca 18; por otro lado, en el caso de los ex becarios la entrevista se centró además en el acceso al mercado laboral.

También se elaboró la guía de entrevista para los funcionarios de PRONABEC y asimismo, para los padres y madres de los becarios y de los ex becarios. En el caso de los funcionarios las entrevistas se focalizaron el tema de las diferencias de expectativas frente a participantes no indígenas y acerca de su conocimiento del mercado laboral, y el caso de los padres y madres de los becarios y de los ex becarios, en el nivel de satisfacción de los estudios y en general del Programa Beca 18.

Para la revisión documental se usó una matriz de doble entrada, una que contiene las variables, mientras que la otra la información por cada fuente documental.

c. Proceso de validación

Respecto al proceso de validación, se probaron los instrumentos en dos estudiantes que eran beneficiarios de la Beca Permanente de PRONABEC, dos funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ucayali del GOREU, y un padre de familia de un becario. Las consideraciones que se tomó en cuenta para su elección fueron las siguientes:

- Perfil parecido a los interlocutores reales, como es el caso de los estudiantes indígenas becarios, padres y madres indígenas y funcionarios relacionados al tema educativo.
- Espacio y tiempo adecuado: las entrevistas fueron vía telefónica y en forma virtual, pero previo a las entrevistas se realizó llamadas a los interlocutores para sacar citas, de manera que cuando se desarrollaron las entrevistas se realizaron en un espacio sin ruido y tenían disponibilidad de tiempo.

- Antes de realizar las entrevistas se volvió a realizar las preguntas y practicar con familiares y amigos cercanos, todo ello sólo para afinar el desempeño de la investigadora.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

a. Universo poblacional

Según PRONABEC, a nivel nacional existen 52 236 beneficiarios del programa Beca 18, dentro de los cuales lo correspondiente a Comunidades Nativas Amazónicas y Educación Intercultural Bilingüe asciende a 2787 beneficiarios, el mismo que se considera como el universo para la presente investigación.

b. Población objetivo

La población objetivo para la presente investigación son jóvenes indígenas que han sido beneficiarios del Programa Beca 18, es decir becarios y ex becarios indígenas correspondiente a las modalidades de i) Comunidades Nativas Amazónicas y ii) Educación Intercultural Bilingüe, que este Programa oferta.

c. Determinación de la muestra

En relación a la muestra, se ha usado la muestra no probabilística, el cual “es un procedimiento de selección en el que desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra” (Arias, 2006:85) el cual es una situación que se ha presentado en el presente estudio.

Respecto al método, se ha utilizado el muestro intencional, dado que los elementos han sido elegidos en base a criterios preestablecidos por la investigadora (Arias, 2006:85).

Estos criterios o juicios preestablecidos, para el caso de los becarios, ex becarios y sus padres y madres han sido los siguientes: i. El hecho que estén disponibles para la entrevista manifestando su voluntad y su disponibilidad de tiempo y, ii. Que tengan acceso al internet.

En caso de los funcionarios se han tomado en cuenta que i. El hecho que estén disponibles para la entrevista manifestando su voluntad y su disponibilidad de tiempo y, ii. Que tengan acceso al internet y iii. Que estén relacionados con el Programa Beca 18 y pueblos indígenas.

La muestra que se considera para la presente investigación es la siguiente:

- 6 becarios de la Beca 18
- 8 ex becarios de la Beca 18
- 3 padres de familia
- 2 funcionarios del PRONABEC

3.4. VARIABLES E INDICADORES.

Preguntas Específicas	Variables
¿En qué medida el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas?	Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas
¿En qué medida los jóvenes indígenas becarios del programa Beca 18 logran acceder al mercado laboral?	Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas.
¿Cuál es la percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa Beca 18?	Percepción de los jóvenes indígenas.

Variables	Definición
Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas	Se refiere a las necesidades económicas, afectivas y académicas; asimismo las expectativas de los jóvenes indígenas sobre el Programa de la Beca 18.
Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas.	Se refiere a las oportunidades de acceso al mercado laboral que tienen los jóvenes indígenas al egresar de las universidades y cuanto acompaña el Programa Beca 18 en este proceso.
Percepción de los jóvenes indígenas.	Se refiere a la apreciación, a la opinión o valoración que tienen los jóvenes indígenas respecto al Programa Beca 18.

Variables	Indicadores
Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de apoyo - Opinión sobre el apoyo - Forma de organizar gastos - Otros tipos de apoyo que se necesita - Acceso a la atención de salud - Acceso a vivienda - Cercanía de la vivienda a la universidad - Uso de tiempo libre - Opinión sobre cursos de la universidad - Formas de manejo de emociones - Opinión sobre deseo de estudiar - Opinión sobre las carreras que ofrece Beca 18 - Tipo de carrera que se deseaba estudiar - Carreras que se está estudiando - Razones para elección de carrera - Opinión de padres sobre carrera - Opinión sobre regreso a la comunidad de origen.
Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de acceso al primer trabajo - Opinión sobre primera experiencia de trabajo - Sector deseado para trabajar - Forma de conseguir trabajo - Tipo de actividad laboral - Acompañamiento en el proceso de inserción laboral - N° profesionales indígenas que se encuentran laborando - Tipo de estrategias - Acompañamiento en el proceso de inserción laboral - Tipo de programas
Percepción de los jóvenes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de convocatoria - Tipo de evaluaciones - Opinión sobre examen - Opinión sobre el proceso de admisión - Opinión sobre aplicación de examen - Importancia sobre el acceso a la beca - Opinión sobre formas de convocatoria - Opinión sobre requisitos - Opinión sobre la forma de

	selección - Opinión sobre transparencia en el acceso a la beca - Opinión sobre tipo de evaluaciones - Opinión sobre mejoras.
--	---

3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS

Los becarios y ex becarios indígenas amazónicos beneficiarios del Programa Beca 18 son la unidad de análisis en el presente trabajo de investigación, para las variables: a. Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas, b. Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas y c. Percepción de los jóvenes indígenas. Las fuentes de información están constituidas por los propios becarios y ex becarios, sus padres y madres.

El Programa de Beca 18 es la unidad de análisis también para la variable: Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas. Respecto a esto, las fuentes objetivas son los documentos institucionales del PRONABEC como Memorias Anuales, Informes, planes entre otros, y las fuentes subjetivas son dos funcionarios del Programa Beca 18.

3.6. TECNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Técnicas	Instrumentos	Fuentes de información
Encuesta	Cuestionario	Becarios
	Cuestionario	Ex becarios
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevistas	Becarios
	Guía de entrevistas	Ex becarios
	Guía de entrevista a	Funcionarios de PRONABEC
	Guía de entrevista	Padres y madres de becarios
Revisión documental	Matriz	Informes, memorias anuales, reportes

3.7. PROCEDIMIENTO EN EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Paralelamente al proceso de validación se realizó la identificación de los sujetos a entrevistar. Un reto que se tuvo que manejar fue que los informantes eran desconocidos, por lo que se tuvo que entablar una coordinación a través de terceros, por lo que el número se limitó a 10. De otro lado, se pudo contactar a otros cuatro informantes a través de una docente de la Universidad Católica Sede Sapienteae, quien era la coordinadora del Programa.

El proceso de entrevistas también presentó algunas dificultades, debido a la cuarentena y por el hecho de que los becarios y ex becarios no estuvieran en Pucallpa (Ucayali), por lo que no se pudo realizar las entrevistas tal como lo había previsto. Solamente a 3 de los becarios se pudo realizar la entrevista en forma presencial, mientras que el resto fue de manera virtual y vía telefónica. Varios habían regresado a sus lugares de origen y cuando salían a la ciudad para la compra de alimentos y medicinas se pudo realizar la entrevista. A uno se hizo la entrevista vía telefónica estando en su comunidad, ya que contaba con señal.

Para el caso de los padres y madres de los becarios y ex becarios, de los 5 que se había planificado entrevistar inicialmente, solamente se pudo contactar a 3, a quienes se realizó las entrevistas de manera virtual y telefónica. El resto de los sujetos identificados no se les pudo contactar, ya que debido tuvieron que pasar la cuarentena en sus comunidades, en las que no existe acceso al internet ni a la comunicación telefónica.

Las entrevistas a ambos grupos se realizaron en español y en shipibo konibo cuando los entrevistados eran del pueblo Shipibo Konibo y cuando solicitaban que se les aclare la pregunta en su lengua materna. Esta situación representó también un gran reto porque, a pesar de tener dominio de esta lengua, las palabras en español no siempre tienen traducción en el idioma shipibo konibo, y más aún si se trata de conceptos que no se utilizan cotidianamente.

Realizar entrevistas a funcionarios de PRONABEC fue sumamente difícil. La oficina de esta institución en la ciudad de Pucallpa fue cerrada por la pandemia y, cuando se logró ubicar a una funcionaria, informó que se tenía que enviar una

solicitud a la oficina de PRONABEC en Lima, vía virtual. Así se realizó y tardaron varios meses en responder. Al final se logró una cita para la entrevista, pero la cancelaron y solicitaron una carta de presentación de la universidad y la guía de entrevistas. La solicitud se presentó en el mes de agosto y la entrevista se pudo concretar recién en el mes de noviembre.

3.8. ORDENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Respecto al procesamiento de los datos cuantitativos se utilizó el programa Microsoft Excel para la elaboración de base de datos y las frecuencias respectivas.

Referente a los datos cualitativos, las transcripciones se ordenaron de acuerdo a los grupos de sujetos entrevistados. Posteriormente, se recopilaron los enunciados que eran más frecuentes y más importantes de cada respuesta para realizar su correspondiente categorización y subcategorización. Se utilizó tablas en el programa Microsoft Word para tabular los resultados y obtener las frecuencias correspondientes.

En cuanto a la revisión documental, se elaboró una matriz doble entrada, una para las variables, mientras que en la otra se agregó la información relevante por cada fuente documental.

3.9. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El análisis e interpretación de los datos de las encuestas siguió lo presentado por Taylor y Bogdan (1986), que plantean el análisis comprensivo a partir del entendimiento de los mismos, mediante la búsqueda de categorías básicas en las respuestas recabadas en las encuestas. Se entiende como categorías a los temas, ideas, conceptos e interpretaciones de la información y/o de los criterios de la investigadora.

En el caso de las entrevistas, una vez realizadas, se procedió a transcribir organizadamente las notas tomadas (si fueron grabaciones entonces, las grabaciones) sistematizando las respuestas en un esquema tabulado, para luego

realizar la interpretación y el análisis cualitativo, para luego identificar los resultados principales y las conclusiones.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentará la información recogida en campo y la correspondiente triangulación, a manera de lineamientos. Cabe precisar que cada lineamiento corresponde a cada pregunta y objetivo específico.

El primero de los lineamientos es: Expectativas y Necesidades de los jóvenes indígenas que el programa Beca 18 logra responder. Dicho lineamiento busca saber si el programa Beca 18 ha logrado responder a las expectativas y necesidades que presentan los jóvenes indígenas beneficiarios de la beca.

El siguiente lineamiento se refiere a los aportes del Programa Beca 18 para que jóvenes indígenas becarios logren acceder al mercado laboral, el cual se enmarca en la necesidad de conocer si los becarios y ex becarios indígena se encuentran insertados en la actividad laboral.

En un tercer lineamiento se presenta sobre percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa Beca 18, el cual busca conocer la apreciación que tienen los becarios y ex becarios indígena sobre el programa a través del cual han podido lograr realizar estudios superiores.

Perfil de los entrevistados

Tabla N° 01. Perfil de los entrevistados

SUJETOS DE DERECHO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	N° DE HIJOS	GRADO OBTENIDO	PUEBLO INDIGENA	DOMINIO DEL ESPAÑOL
Sujeto 1	M	26	Soltero	0	Estudiante	Asheninka	Regular
Sujeto 2	F	23	Soltera	0	Egresada	Kichua	Bueno
Sujeto 3	F	20	Soltera	0	Estudiante	Nomatsiguenga	Regular
Sujeto 4	F	20	Soltera	0	Estudiante	Ashaninka	Regular
Sujeto 5	F	24	Soltera	0	Bach. en Ing. Ambiental	Shipibo Konibo	Bueno
Sujeto 6	M	28	Soltero	0	Estudiante	Shipibo Konibo	Regular
Sujeto 7	M	25	Soltero	0	Egresado	Shipibo Konibo	Regular
Sujeto 8	F	27	Soltera	0	Bach.en EIB	Shipibo Konibo	Regular
Sujeto 9	F	26	Soltera	1	Lic. en EIB	Shipibo Konibo	Bueno
Sujeto 10	M	22	Soltero	0	Egresado	Shipibo Konibo	Bueno
Sujeto 11	M	22	Soltero	0	Lic. en EIB	Shipibo Konibo	Regular
Sujeto 12	M	30	Soltero	1	Bach. en EIB	Shipibo Konibo	Bueno
Sujeto 13	M	23	Conviviente	1	Estudiante	Shipibo Konibo	Bueno
Sujeto 14	M	24	Soltero	0	Lic. en EIB	Shipibo Konibo	Regular

Fuente: Elaboración propia

De los 14 becarios y ex becarios encuestados, 8 son varones y 6 son mujeres, lo cual significa que son los varones los que tienen mayor acceso a una educación superior, frente a mujeres que por diversas razones tienen menos posibilidades de acceder a educación universitaria o técnico.

Las edades de los sujetos identificados fluctúan entre 20 a 30 años, 13 de ellos son solteros, lo cual supone que tienen más posibilidades de concentrarse y desarrollar solamente sobre sus estudios. Sí bien 13 de los becarios y ex becarios tienen el estado civil soltero, 3 de ellos tienen hijos, si bien 2 ya no son estudiantes, los 3 manifiestan que tenían los hijos cuando eran estudiantes y que implicaba una carga económica y emocional, lo cual influían en el normal desarrollo de sus estudios.

Asimismo, 9 de los encuestados han logrado culminar sus estudios, de los cuales 3 ya cuentan con título universitario mientras que los demás se encuentran entre la condición de bachilleres y egresados, lo cual evidencia la capacidad de los becarios indígenas de responder ante las exigencias del Programa Beca 18 y de los programas académicos de las distintas universidades donde cursan sus estudios superiores.

Un gran número de los encuestados pertenecen al pueblo Shipibo Konibo, es decir 10 de los 14, mientras que los demás son de los pueblos Asheninka (1), Kichua (1), Nomatsigenga (1) y Ashaninka (1). Esto estaría relacionado al tamaño poblacional que tiene el pueblo Shipibo en la región donde se hizo la investigación (Ucayali), el cual es superior respecto a los demás pueblos indígenas.

Respecto al dominio del español, se puede apreciar que todos tienen un cierto nivel de dominio, entre regulares (8) y bueno (6), el cual es un factor que favorece a la respuesta de los estudiantes indígenas al desarrollo de sus estudios superiores. No obstante, el cierto nivel de dominio para la comunicación verbal no implica que se tenga el mismo nivel para la escritura, y es justo por donde se presentan mayores problemas ya que implica elaborar informes, ensayos, entre otros, para los cuales los estudiantes indígenas presentan ciertas dificultades.

4.1. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES INDÍGENAS QUE EL PROGRAMA BECA 18 LOGRA RESPONDER.

El presente acápite aborda sobre las expectativas y necesidades de los y las jóvenes indígenas, ya que es necesario conocer cuáles son éstas cuando deciden postular y aceptar la beca, en qué consisten estas expectativas y necesidades; si el Programa los identifica, alinea y responde con sus acciones hacia estas expectativas y necesidades y en qué medida es que la implementación del programa los satisface.

Es así, que a partir de la información recogida en campo se puede establecer que el Programa Beca 18 logra responder en forma parcial a las expectativas de los jóvenes indígenas. Esto se puede afirmar a partir de lo siguiente: Si bien, el

Programa Beca 18 cumple con las expectativas de los jóvenes en brindarles educación superior, esta es limitada, ya que corta la posibilidad de que los y las jóvenes tomen una decisión tan importante como es tener la libertad de escoger y estudiar lo que desean.

Las necesidades que el Programa Beca 18 responde a los y las jóvenes indígenas son referidas a aspectos relacionadas a viviendas, alimentación, movilidad, entre otros, es decir, aquellos que tienen que ver para la supervivencia de los y las jóvenes indígenas en la ciudad.

A continuación, se ofrece información detallada que nos permite fundamentar cada una de las afirmaciones y apreciaciones sobre las expectativas y necesidades de los jóvenes indígenas.

4.1.1. Expectativas de los jóvenes indígenas

Como primer punto se abordó sobre las expectativas de los sujetos de derecho, es decir de los becarios y ex becarios, respecto a lo que el Programa Beca 18 ofrece. Para ello se presenta la siguiente tabla.

Tabla N° 2

Motivación para estudiar una carrera universitaria

Deseo de estudio una carrera universitaria	Nro. de entreví.	¿Por qué?	Carrera que deseaba estudiar	¿Por qué?
SI	13			
NO	1			
No sabe / No opina	0			
Ayudar a la familia/a los demás		5		
Ser profesional		4		
No sabe		1		
Otros		4		
Carreras de ingeniería			3	
Carreras de salud			3	

Carreras sociales			2	
Otros			6	
Para ayudar a mi comunidad				4
Me gustaba lo relacionado a diseño y construcción de casas				2
No sabe				2
Otros				6
Total:	14	14	14	14

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla como se puede apreciar se han integrado tres preguntas que son: ¿Deseabas estudiar una carrera universitaria? ¿Por qué?, ¿Qué carrera querías estudiar? Y ¿Por qué querías estudiar esa carrera?

Se puede observar que trece de los catorce becarios y ex becarios entrevistados manifiestan que deseaban estudiar una carrera universitaria. Una de las primeras preguntas que se les hizo, fue saber si deseaban estudiar una carrera universitaria, junto a ello se les consultó el motivo, es decir, por qué querían estudiar una carrera universitaria.

Entre estas razones encontramos que 5 de los 14 entrevistados manifestó que lo hacían por querer ayudar a la familia/a y a los demás. Llama mucho la atención el interés de querer ayudar a sus familias y a las demás personas, ya que muchos de ellos provienen de hogares con serias carencias económicas y a la vez con varias necesidades básicas insatisfechas. Al vivir una situación tan compleja como la descrita, es que, se sienten motivados o incluso hasta comprometidos por querer ayudar a sus familias a mejorar su situación económica y para ello, era fundamental que estudien una carrera.

Asimismo, 4 de ellos, manifiestan que su principal interés de por qué quieren estudiar es que quieren “ser profesionales”. Si bien, se pueden hacer varios acercamientos sobre la motivación, al revisar el tipo de respuestas en sus instrumentos nos llama la atención de que hay un grupo que quiere tener una carrera universitaria, no solo que les permita mejorar sus conocimientos, sino y,

sobre todo, que le facilite su acceso al mercado laboral. Es importante anotar, que por el contexto de donde viven los entrevistados, las principales actividades laborales están relacionadas a trabajos del campo - que, dicho sea de paso - muchas veces no obtienen una remuneración justa y, por otro lado, es que quieren ayudar pronto a la familia.

Es importante tener en cuenta y tal como se menciona en el párrafo anterior, la mayoría de los actores entrevistados, son jóvenes indígenas que provienen de familias que están en contextos de pobreza por lo que consideran que participar del Programa Beca 18 es una gran oportunidad para que el becario y su familia puedan salir de esta situación.

Si bien la mayoría de los becarios y ex becarios deseaban realizar estudios superiores, las carreras de salud y de ingeniería son las que tienen mayor preferencia por parte de los entrevistados, lo cual está relacionado con el compromiso de apoyar a su comunidad. Es así que 4 de los sujetos de derecho quería seguir la carrera de salud para brindar apoyo a su comunidad de origen. A raíz de la pandemia del COVID 19 se han desnudado las condiciones precarias y la desatención por parte del Estado en materia de salud hacia los pueblos indígenas, por lo que acceder a los estudios universitarios para ser profesional y ayudar a sus comunidades es una de las razones que más ha salido a relucir.

Asimismo, 6 de los becarios y becarias mencionaron que tuvieron otras razones de lo que se muestra en la tabla, las cuales están relacionadas a la carrera profesional que querían estudiar:

- Me gustaba cortar cabello, hacer peinados
- Cuando era niño me gustaba participar en las actividades del C.S
- Soñaba con dar una solución ante una justicia negativa
- Partía del sentimiento cultural que uno tiene
- Hay mucho trabajo en el rubro
- Quería ver el comportamiento humano

Además de los becarios y ex becarios se consultó a funcionarios de PRONABEC. Uno de los funcionarios, manifiesta que no tiene conocimiento sobre los deseos y las motivaciones de estudio de los becarios indígenas “No, sería bueno que se pueda conversar con los especialistas de Ucayali”.

Es preciso mencionar, que ante la solicitud de entrevista a PRONABEC como ejecutores del Programa Beca 18, han designado a 2 profesionales del Área de Acompañamiento al Beneficiario de la sede central (Lima), quienes de acuerdo a sus afirmaciones no tienen trato directo con los estudiantes, situación que si pasaría con los especialistas que trabajan directamente con los becarios, motivo por el cual si tendrían mayor conocimiento sobre las motivaciones, necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas.

No obstante, suponiendo que, si se conociera y se recogiera las expectativas de los jóvenes, estos estarían en los documentos de gestión, informes y otros documentos internos de PRONABEC, de manera que los demás funcionarios podrían tener conocimiento al respecto. Por lo que se puede deducir que no se recoge información relacionada a las expectativas, motivaciones y necesidades de los becarios indígenas.

Por otro lado, también se les consultó a los padres y madres de algunos becarios y ex becarios. Al respecto, la mayoría de los padres de familia manifiesta que estaban de acuerdo con el deseo de estudiar de sus hijos “[...] Sí, porque en primer lugar yo quería que estudie nivel superior universitario porque yo desde un inicio yo siendo joven, también pensaba estudiar en la universidad. Y yo en ese nivel dije, que mis hijos también tenían que ser universitarios” (padre 2), señala uno de los padres.

Es lógico suponer que los padres y madres de los jóvenes indígenas están de acuerdo en que sus hijos realicen estudios superiores ya que ven como una oportunidad a través del cual puedan mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, es importante mencionar que las perspectivas de los padres y madres han cambiado respecto a estar de acuerdo con que sus hijos estudien. Muchos años atrás, no era importante que los hijos y mucho menos las hijas estudien. En el caso de los varones era porque tenían que trabajar en las chacras y tomar las riendas de los destinos de sus comunidades. A diferencia de las mujeres, no estaban de acuerdo a que ellas estudien debido a que tenían que dedicarse a la

administración del hogar.

Frente a las nuevas perspectivas de los padres y madres de los jóvenes indígenas, lo que ofrece PRONABEC a través del programa Beca 18 tiene una gran demanda, ya que representa la posibilidad de que sus hijos puedan acceder a estudios superiores lo que implicaría acceder a mejores oportunidades laborales y por ende una mejor calidad de vida.

Asimismo, en esta misma línea de ideas se presenta la tabla N° 2 que busca dar a conocer sobre las carreras que estudiaron los jóvenes indígenas a través del Programa Beca 18 y lo que los motivaron a escoger dichas carreras.

A través de la información expuesta, se logra generar información acerca de la motivación que tienen los jóvenes indígenas por estudiar una carrera universitaria. Esta pregunta es clave, porque la motivación que ellos tienen es fundamental para que logren culminar su carrera universitaria. Así como también, qué tanto se sienten identificados con ellas, para ello fue necesario integrar las preguntas y tener una mirada en conjunto de los hallazgos. Enlazar sus ganas de estudiar una carrera universitaria, a la carrera que querían estudiar y por qué querían estudiar, ayudó a conocer y comprender, no solo la motivación de los jóvenes, sino también, los diversos retos que han tenido que superar, para alcanzar sus metas.

Tabla N° 3

Carreras que estudiaron los jóvenes indígenas a través del programa Beca 18 y las razones de su elección.

Beca 18 ofrecía la carrera deseada	Nro. de entrevi.	Carrera que ha estudiado o que está estudiando	¿Por qué elegiste esa carrera?
SI	2		
NO	12		
No sabe / No opina	0		
EIB		7	
Derecho		3	
Ingeniería ambiental		2	
Ingeniería agraria		1	

Administración en salud		1	
Única carrera que conocía			2
No había más opción			4
Oportunidad de estudiar			2
Otros			6
Total:	14	14	14

Fuente: Elaboración propia

En la presente se integraron las siguientes preguntas: ¿La Beca 18 ofrecía la carrera que deseabas estudiar?, ¿Qué carrera has estudiado o estas estudiando? y ¿Por qué escogiste la carrera que estás estudiando?

Se observa que si bien, la mayoría de jóvenes becarios y ex becarios entrevistados deseaban seguir estudios universitarios tal como se muestra en la Tabla N° 1, doce de ellos mencionaron que el Programa Beca 18 no ofrecía la carrera que deseaban estudiar, lo cual implica que siguieron una carrera que no eligieron ni tenía a fin a su interés vocacional. A partir de ello, se puede afirmar que mientras algunos jóvenes si pueden acceder a las carreras que eligen hay otros que deberán tomar lo que se les ofrece, de lo contrario ya no tendrán otra oportunidad de realizar estudios superiores.

Es así que, 7 de los entrevistados señalan que la carrera que han estudiado es Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Dos han estudiado Derecho, el resto se encuentran dividido entre las carreras de ingeniería ambiental (2), ingeniería agraria (1) y administración en salud (1).

En la misma línea de ideas, ante la pregunta del por qué “han elegido” las carreras que ofrecía PRONABEC a través del Programa Beca 18 a pesar de que no era lo que querían seguir; cuatro de los entrevistados señalan que “No había otra opción”, lo cual nos permite deducir que esto podría influenciar en la deserción de los estudios. Sin embargo, se puede apreciar también que dos de los entrevistados manifiestan que era una “oportunidad para estudiar”, mientras que seis de los entrevistados indicaron otras razones para seguir estudiando como:

- Sería para cómo hacer una base

- No alcanzamos con los cupos
- Se relacionaba a mi comunidad
- Me gustaba enseñar a los niños
- Había solamente profesores de ciudad
- Ayudar a los pueblos indígenas

Si bien la mayoría de los entrevistados manifestaron que “no había otra opción” que seguir las carreras que se les ofrecía, para varios de los becarios no ha sido razón para abandonar los estudios, y es así que continúan y muchos de ellos han culminado sus estudios siendo algunos alumnos sobresalientes. La razón de ello sería que, para casi todos los jóvenes indígenas, el programa Beca 18 ha sido una única oportunidad para acceder a los estudios superiores que les permita insertarse en el mercado laboral con mejores condiciones y que esto sea finalmente sea un medio para tener la libertad de elegir la carrera que desean estudiar y en la que anhelan desarrollarse.

Respecto a estos aspectos, la funcionaria de PRONABEC señala que no tiene conocimiento sobre los deseos y las motivaciones de estudio de los becarios indígenas “No, sería bueno que se pueda conversar con los especialistas de Ucayali”.

Por otro lado, uno de los padres de los jóvenes indígenas consultado sobre las carreras que estudiaron los jóvenes indígenas a través del Programa Beca 18 y las razones de su elección señalan “Yo no podía decir nada, la carrera depende de mis hijos. La vocación depende de una sola persona” (Padre 2).

Si bien, la mayoría de los becarios y ex becarios han estudiado carreras que difieren de su interés vocacional, estas decisiones fueron respetadas y respaldadas por sus padres. Es lógico pensar de esa manera porque si no se tomaba la oportunidad que ofrece el Programa, las posibilidades de solventar los estudios superiores de sus hijos eran nulas.

Después de conocer y analizar la información recogida en campo desde los propios sujetos de derechos, así como por parte de los implementadores y de los padres de familia se puede sostener que PRONABEC a través del programa Beca 18 brinda una oportunidad, por no decir la única en algunos casos, que permita a los y las jóvenes indígenas acceder a estudios superiores.

Por lo mismo, son tomados tal y como se les ofrece, conscientes más en algunos que en otros del cambio total que produce en sus vidas, que va desde la migración, cambio de clima, incluido estudiar carreras que no estaban dentro de sus expectativas hasta extenuantes jornadas académicas lejos de la familia, sacrificio que es válido tomar a cambio de tener la posibilidad de estudiar que les lleve al camino de obtener mejores oportunidades laborales, que a su vez los conduzca a una vida diferente para ellos y para sus familias.

Es comprensible que así sea, ya que al vivir una situación tan compleja como la descrita en párrafos anteriores, es que se sienten motivados o incluso hasta comprometidos en ayudar a sus familias a mejorar sus condiciones de vida y para ello, era fundamental que realicen estudios superiores y en este proceso no importa que tenga ser diferente a lo que deseaban. Tal como lo manifiesta uno de los entrevistados.

Cuando postulé y vi la lista de las carreras que había para nosotros solo había derecho, turismo, administración y comunicaciones entonces la única carrera que conocía o tenía una idea de que era, era derecho. Yo elegí la carrera en la San Ignacio porque ya no tenía opciones (Sujeto 5).

Otro de los becarios señala que cuando llegaron a rendir el examen se enteró que solo se ofrecía 2 carreras y en ese momento tuvieron que tomar una decisión. Se evidencia la falta de información oportuna, real y precisa por parte del Programa hacia los jóvenes indígenas, siendo este aspecto tan importante para una mejor toma de decisiones.

[...]. A la hora de dar examen ahí estaban las carreras, las dos carreras, EIB primaria e inicial y nosotros sorprendidos porque ninguno, ninguno de los que estábamos postulando pensábamos en educación, como decía educación, pusimos educación secundaria, todos nos pusimos en educación secundario lo cual no existía la carrera, vinieron los que nos estaban atendiendo, nos dijeron que no solo hay solo hay primaria e inicial y todos nos metimos a primaria intercultural bilingüe (Sujeto 7).

Esta problemática también es recogida por Gregory Bardales en su tesis¹⁸ “De

¹⁸ Bardales Pérez Gregory.2017. El programa beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e inclusión social para la realización de la vocación profesional. El caso de los

esta manera, unos becarios tendrán la suerte de estudiar lo que siempre soñaron, mientras que otros deberán contentarse con lo que encuentren a disposición; estos “otros” resultan siendo los grupos más vulnerables: estudiantes provenientes de pueblos indígenas o zonas de emergencia” (Bardales 2017: 51).

Bardales, señala también la “alta relación entre la deserción académica y la escasez de oportunidades académicas” (Bardales 2017: 50) como es el hecho de ejercer el derecho a elegir un futuro profesional, situación que podría estar sucediendo con los y las jóvenes indígenas quienes son los que presentan una mayor tasa de deserción, ya que al estudiar una carrera profesional diferente a lo que deseaban elegir o que no tenga afinidad con este, cualquier obstáculo que se presente podría ser un pretexto para abandonar algo que en realidad no desean seguir.

Tal situación podría ir más allá e influir en su desarrollo profesional y personal pues si estudió algo como última opción es probable que no lo ejerza y si lo hace lo hará mal y mucho menos será feliz con su carrera. Este aspecto también es mencionado por Bardales:

Aún más, incluso cuando el programa logre que todos los becarios concluyan sus estudios, si éstos han forzado demasiado su adaptación a la carrera profesional, no lograrán ser profesionales felices; en efecto, según estudios realizados por la Universidad UCAL, el 60% de los estudiantes que terminan sus carreras, no son felices ejerciéndolas [...] (Bardales 2017: 48).

Por otro lado, si se aborda las razones de la deserción académica, es preciso mencionar que las brechas académicas es otro de los factores que influye de gran manera en el abandono de estudios por parte de los y las jóvenes indígenas. Muchos de estos jóvenes provienen de instituciones educativas

becarios integrantes a la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015. Tesis para obtener el grado de Magíster en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 8 de octubre de 2020. SOCIAL http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9523/BARDALES_PEREYRA_EL_PROGRAMA_BECA_18_COMO_INSTRUMENTO_DE_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES_E_INCLUSION_SOCIAL_PARA_LA_REALIZACION_DE_LA_VOCACION_PROFESIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

precarias, unidocentes y multigrados donde la calidad educativa no pasa a ser de un discurso pronunciado por los políticos.

Tal como lo señala Elena Burga, especialista en temas indígenas y exviceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura “Estos chicos vienen de una secundaria rural, de escuelas unidocentes y multigrado. Por más que sean los números uno, sus niveles son bajísimos. [Por eso] su adaptación requiere de un sistema tutorial especializado para acompañarlos y darles un apoyo socioemocional¹⁹”.

Esta afirmación es reforzada por la mayoría por los sujetos de derechos entrevistados, para quienes al menos los primeros ciclos han sido muy complicados en cuantos a la comprensión de los cursos “Eso si es complicado, más aún, números. Estadística y economía. En lectura casi no, en matemáticas estoy sufriendo” (sujeto 6).

A continuación, se citará a dos jóvenes indígenas.

Uno de los entrevistados manifiesta lo siguiente:

En mis primeros ciclos, llevaba matemáticas generales, y tengo una profesora de matemáticas que, a pesar de que yo trataba e intentaba, no tenía demasiada paciencia, yo recuerdo que dijo que nunca iba a llegar lejos y que ni siquiera iba a terminar la universidad (sujeto 5).

Además de la dificultad de los cursos, los y las jóvenes tenían que lidiar con docentes poco empáticos que desconocen sobre la implementación del enfoque intercultural en estas políticas del cual están involucrados. Contribuyendo aún más en los factores que limitan a la adecuada implementación del programa.

Por otro lado, es importante reconocer el esfuerzo que hace el Estado por atender a una de las poblaciones más vulnerables como son los pueblos

¹⁹Ojo Público. Consulta: 17.12.2020. https://ojo-publico.com/2330/beca-18-el-43-de-indigenas-no-logra-concluir-estudios?fbclid=IwAR30-IDM8oQM3m07EjzriqO_1h_M8ZVpMmcbJPL6AdETt1Mn93ZnKCwadg

indígenas, durante muchos años desatendidos en lo que respecta a los servicios de salud, educación, etc., o si los brindan, estas están en condiciones precarias. En ese sentido, se puede deducir que a través de la Beca 18, el Estado peruano está intentando responder a las necesidades de los sectores más desatendidos.

Sin embargo, en el proceso solo mira llegar a la meta y no toma en cuenta la forma de cómo llegar, a tal punto de homogenizar a las poblaciones a la que ofrece los servicios e imponer sus condiciones, como es el hecho de ofrecer carreras de Educación Intercultural Bilingüe porque son indígenas y hace falta docentes en las comunidades. Por lo mismo, las y los jóvenes tendrán que volver a sus comunidades para insertarse al mercado laboral.

No importa, si ellos y ellas desean abrirse nuevos horizontes en la ciudad, no podrán hacer esto ya que en las ciudades no se imparte la EIB y por lo mismo no podrían conseguir alguna oportunidad laboral en las ciudades. Con ello, el Estado, estaría decidiendo sobre los planes, proyectos, sueños y la vida de los y las jóvenes indígenas, quienes asumen las condiciones impuestas a cambio de una oportunidad de estudiar.

Es lógico que los becarios y las becarias se sientan satisfechos por haber cumplido la meta de culminar los estudios superiores para la felicidad de ellos mismos y de sus familias, lo cual es una de las motivaciones que coinciden varios de los becarios. Se sienten orgullosos y fortalecidos porque con acceder y terminar los estudios superiores ayudan - a cerrar, aunque sea un poquito - las brechas académicas, la desigualdad, pobreza y los muchos años de discriminación que negaba a los pueblos indígenas la posibilidad de realizar estudios superiores.

Que los jóvenes indígenas logren estos avances en el aspecto académico es muy importante, no sólo porque va a contribuir en el cierre de brechas de desigualdad sino porque, además, a nivel individual, va a generarles oportunidades para ellos y sus familias de manera logren tener una vida más digna y, por otro lado, a nivel colectivo, el desarrollo individual contribuirá al fortalecimiento del movimiento indígena.

Sin embargo, llama mucho la atención, que acceder a los estudios superiores, se vea solo como un medio para tener mejores condiciones de vida, poniendo énfasis en el desarrollo económico y no como un ejercicio de derecho; no en la idea de que estudiar te permite ejercer mejor tu ciudadanía o que los estudios permite a uno acceder a información y conocimiento que te lleven a mejores tomas de decisiones sobre uno mismo, sobre los demás y también respecto a la comunidad donde se desenvuelve. Es importante, que además del desarrollo económico se mire el acceso a los estudios como un medio hacia la búsqueda de un desarrollo humano integral que te lleve a una vida más plena.

Todo lo expuesto en párrafos anteriores, permite determinar que respecto a las expectativas de los y las jóvenes indígenas, el Programa Beca 18, logra responder en forma parcial. Esto se puede afirmar a partir de lo siguiente: Si bien, el Programa Beca 18 cumple con la expectativa de los y las jóvenes en brindarles educación superior, esta es limitada, ya que no ofrece una variedad de carreras profesionales, cortándole así la posibilidad de que los y las jóvenes tomen una decisión tan importante como es tener la libertad de elegir y estudiar una carrera profesional de su interés vocacional.

Lo manifestado en el párrafo anterior podría parecer algo sin importancia, sin embargo, estudiar una carrera diferente a la inclinación vocacional podría influenciar en gran medida en el abandono de los estudios, lo cual nos lleva a deducir que sería una de las mayores razones de la alta deserción en pueblos indígenas. Sumado a ello está el estado emocional frágil que presentan los jóvenes indígenas, causado por varias situaciones como el traslado de sus lugares de origen, que implica estar lejos del seno familiar y del ámbito comunal; el desconocimiento de las dinámicas de vida de una ciudad y acostumbrarse a estos; además de adaptarse a una nueva forma de vida. Todo ello es un proceso difícil por lo que atraviesan los estudiantes indígenas que muchas veces llega a influir en la continuidad de sus estudios.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior se encontraría las brechas académicas, que influye de gran manera en el abandono de estudios por parte de los y las jóvenes indígenas, ya que muchos de ellos y ellas provienen de instituciones educativas precarias, unidocentes y multigrados donde la calidad

educativa no pasa a ser de un discurso político. Por lo mismo, les cuesta mucho más adaptarse a los desafíos académicos de la vida universitaria.

Sin embargo, es importante mencionar también la satisfacción que sienten los ex becarios al concluir sus estudios ya que les permitirá cumplir con las motivaciones para realizar estudios superiores, que está relacionado con ayudar a sus familias a mejorar su situación económica y por ende una vida diferente y para ello, era fundamental que estudien una carrera y en este proceso no importa que no sea lo que deseaban.

Sen, sostiene a la libertad como un medio para alcanzar el desarrollo²⁰ lo cual está relacionado con la libertad de elegir cómo vivir nuestra vida y es evidente que los sectores más vulnerables no tienen esta libertad y si la tienen esta es limitada y por lo mismo tienen menos oportunidades sociales, económica o políticas. Más allá del problema de deserción y de la satisfacción por culminar la carrera, esto traería consecuencias negativas en el desarrollo personal de los ex becarios ya que al no ejercer su derecho a elegir algo estarían destinados a tomar una opción de forma obligada y por lo mismo a vivir un proyecto de vida que no le satisface por completo.

Dichas consecuencias en el desarrollo personal podrían evidenciarse cuando, por un lado, el profesional podría no ejercer la carrera que ha estudiado, por lo que podría sentirse frustrado e infeliz y, por otro lado, sí podría ejercer su carrera, pero en forma deficiente y solo desde la mirada de una oportunidad para generar ingresos y no como un medio para servir a la sociedad, como es el caso de los docentes. Estas acciones podrían causar muchos daños a sus alumnos pequeños al usar métodos no adecuados para la enseñanza, incluso usando los castigos físicos y psicológicos.

Todo ello nos permite deducir que el Programa solo estaría mirando el cumplimiento de la meta, basada solo en números, cuando debería considerar aspectos cualitativos como conocer e incorporar las expectativas y motivaciones de las y los jóvenes indígenas, y es que, ellos se sienten motivados o incluso

²⁰ Amartya Sen. Extraído del material de estudios de la Maestría en Gerencia Social de la Universidad Católica del Perú. (2016)

hasta comprometidos a ayudar a sus familias a mejorar su situación económica, social y para ello, es fundamental que estudien una carrera, situación que es aprovechada por el Programa para enfocarse solo en el reclutamiento de los jóvenes indígenas basado en el cumplimiento de sus objetivos.

No obstante, es entendible que el Estado, no pueda ofrecer una gran gama de carreras universitarias o técnicas, ya que no está en la capacidad de financiarlas; sin embargo, podría ir ampliando en forma progresiva, de manera que se ofrezca mayores alternativas a los estudiantes que solo brindar una carrera que no quede otra opción que tomar solo ello. De manera que se pueda evitar que el Estado siga decidiendo sobre los planes, proyectos, sueños y la vida de los y las jóvenes indígenas al brindar opciones académicas que no son de sus expectativas.

4.1.2 Necesidades de los jóvenes indígenas

La mayoría de los entrevistados señalan que han tenido que trasladarse a la ciudad de Lima a partir de haber sido seleccionados como becarios por parte de PRONABEC, ya que los estudios se tenían que realizar en la ciudad de Lima. Otro grupo indica que han tenido que mudarse a la ciudad de Atalaya, capital de la provincia de Atalaya para que puedan seguir sus estudios universitarios.

Es decir, todos los entrevistados se han trasladado de sus lugares de origen. Varios de los jóvenes indígenas manifiestan que antes viajar a la ciudad, vivían en sus comunidades nativas, es decir, no conocían las dinámicas de vida de una ciudad y mucho menos estaban acostumbrados a otras formas de vida. Por lo mismo, viajar a la ciudad, lejos del seno familiar y del ámbito comunal, además de adaptarse a una nueva forma de vida es la decisión que han asumido los becarios con el objetivo de acceder a los estudios superiores. Dicha adaptación en algunos resulta un poco más fácil mientras que para otros es un proceso muy difícil que llega a influir muchas veces en la continuidad de sus estudios, comprendiendo así la alta tasa de deserción.

Por otro lado, se puede apreciar que el hecho de que se cubra las necesidades básicas esto no garantiza la continuidad y el éxito en los estudios por parte de los y las jóvenes indígenas, ya que trasciende el aspecto económico. Tal como lo señala, Mato “el proceso de la formación implica múltiples dimensiones que trascienden lo económico y académico” (Mato 2012:414).

Todos los becarios y ex becarios entrevistados afirman que en la ciudad donde estudian, las viviendas que les sirven de residencia son alquiladas. Según las y los jóvenes indígenas estas viviendas son espacios pequeños ubicados en lugares que tienden a ser restringidos por las rejas y poco espacioso, lo que resulta incómodo para ellos porque son totalmente diferentes a los lugares de donde provienen.

En la tabla N° 3 denominada “Condiciones de la vivienda del estudiante y su cercanía con su centro de estudios” se han integrado 3 preguntas, que son: ¿Vives en la casa de algún familiar o en un lugar alquilado? ¿Cuánto pagas el alquiler? y ¿Tu vivienda queda cerca de la universidad?

Tabla N° 4

Condiciones de la vivienda del estudiante y su cercanía con su centro de estudios

Necesidades de vivienda	Casa alquilada o familiar	Costo de alquiler	Distancia a la universidad
Alquilada	14		
Familiar	0		
Prestado	0		
Entre 100 a 200		2	
Entre 200 a 300		6	
Entre 300 a 400		4	
Entre 400 a 500		2	
Cerca			9
Lejos			3
No sabe/no opina			2
Total:	14	14	14

Fuente: Elaboración propia

El costo de alquiler de estas viviendas oscila entre 150 a 500 soles dependiendo del lugar, estos gastos son y han sido cubiertos con el dinero de la beca. De los 14 estudiantes indígenas 6 viven en un lugar cuyo precio asciende entre 200 a 300 soles. 4 personas pagan entre 300 a 400 soles por el lugar donde residen. 2 de los entrevistados han alquilado espacios cuyos precios oscila entre 100 a 200 soles y 2 también viven en lugares cuyo costo se encuentran entre 400 a 500 soles. El pago de la vivienda es un gasto considerado entre los prioritarios por los jóvenes indígenas. Varios han señalado que el alquiler de las viviendas ha sido compartido entre 2, 3 hasta 4 personas con el fin de reducir gastos y así pueda alcanzarles el dinero de la beca.

La distancia al centro de estudios ha sido un factor importante para los jóvenes indígenas para escoger el lugar donde vivir. 9 de los entrevistados han señalado que la vivienda se encontraba cerca de la universidad, lo cual les facilitaba el acceso al lugar de estudios tanto para las clases y otras actividades programadas por la universidad. 3 de los jóvenes manifiestan que la vivienda se encontraba lejos del centro de estudios, mientras que 2 no sabe/no opina respecto a la distancia del lugar donde residían.

Consultado respecto al servicio de vivienda que acceden los becarios, la funcionaria de PRONABEC, indica lo siguiente:

Cada base de las becas señala que lo va a cubrir, desde aspectos del costo del examen, costo de la matrícula, si cubren el idioma inglés, su equipo la laptop o algo similar, esto es para la beca 18, la tutoría y el acompañamiento a través de PRONABEC y de las IIES, los costos administrativos, traslado, los gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local, útiles de escritorio transporte interprovincial al inicio y al término de la beca , eso es que lo cubre y se señala cada beca [...] (Funcionario 2).

Tal como menciona la funcionaria, a cada becario se le cubre costo de traslados, cursos de inglés, costos de matrícula, entre otros, además de los gastos de servicios básicos como vivienda, alimentación, movilidad local y los materiales, para que el o la becaria pueda realizar sus estudios. Con lo manifestado por la funcionaria se corrobora que las necesidades de vivienda de los becarios son cubiertos por el programa beca 18.

Como parte de esta variable se ha recogido información a partir de la siguiente pregunta ¿Te alcanza para tus gastos el apoyo económico que percibes del Programa Beca 18? y la preguntaría complementaria ¿por qué?

En respuesta a ello, ocho de los jóvenes indígenas entrevistados manifiestan que el dinero de la beca que les brinda PRONABEC a través del Programa 18 les alcanza para cubrir los gastos que implica vivir en la ciudad mientras realizan sus estudios. No obstante, seis, indican que el dinero no les es suficiente para costear los gastos de vivienda, alimentación, materiales que necesitan durante el tiempo de sus estudios.

Tres de los entrevistados especifican que “restringían gastos” para que el dinero de la beca pueda alcanzarles cada mes. Dos señalan que trataban de “equilibrar sus gastos” para que la beca les sea suficiente en el mes. Mientras tanto los demás señalan que “hacían cachuelo”, “mi carrera no me exigía muchos gastos” y “poníamos mitad con mitad”, tres señalaron que realizaban estas estrategias para que los fondos les alcancen durante el mes.

Cuatro jóvenes señalan que la razón por las que no les alcanza la beca para que cubran sus gastos es debido a que las “cosas cuestan caras”, mientras que dos destacan que hay más gastos de los presupuestado por el Programa”.

Al consultar sobre estos temas a los profesionales de Programa, mencionaron que desconocen ya que no está en contacto directo y permanente con los becarios. Sin embargo, precisaron que el monto se maneja de acuerdo a la modalidad de la beca, es decir que cada base señala lo que cubre las becas de acuerdo a la modalidad.

De la misma manera, uno de los padres cuando se le preguntó por el tema manifestó que el apoyo del programa Beca 18 no es 100% y manifiestan que los padres deben asumir la responsabilidad de cubrir las necesidades que no son cubiertas por el programa.

Si bien PRONABEC, ha elaborado un presupuesto para que el otorgamiento de la beca pueda cubrir las necesidades básicas de los becarios, no se habría tenido en cuenta algunos aspectos como es el hecho que las viviendas, movilidad, materiales y principalmente la alimentación suben de precios siempre y por lo mismo los gastos planificados también presentan variaciones. Por otro lado, no se habría considerado los gastos de alimentación de días particulares

por lo que el presupuesto de alimentación de los días hábiles (lunes a viernes) tendría que ajustarse mucho más, de manera que pueda alcanzar para la alimentación de los días sábados y domingos.

Asimismo, se puede apreciar que en el presupuesto no se habría incluido otros gastos muy importantes como los útiles de aseo personal, materiales de limpieza, vestimenta y gastos de recreación, por lo que se estarían cubriendo con partes del dinero que corresponde para la alimentación, vivienda o movilidad perjudicando la integralidad del acceso a estos servicios.

También estas situaciones generan que el becario busque un trabajo de medio tiempo para generar ingresos que le permitan cubrir sus otros gastos poniendo en peligro la adecuada continuidad de sus estudios, lo cual puede generar una grave consecuencia que es la pérdida de la beca y con ello trayendo consigo la deserción.

Finalmente, se puede establecer que, en cuanto a necesidades, PRONABEC, a través de la Programa Beca 18, logra cubrir los aspectos básicos de lo que se considera para la supervivencia, como es la alimentación, vivienda, salud, etc. Sin embargo, que el dinero les alcance a unos depende no solo de una buena organización económica sino, de otras variables como la distancia que se encuentra la vivienda de universidad, la carrera que se estudia, puesto en unos se solicita más materiales mientras que en otras no se tiende a requerir muchos insumos, libros, entre otros "Claro, sí. Además, que mi carrera no me exigía muchos materiales, pero en otras carreras sí. Durante los 3 primeros ciclos habré comprado libros, pero luego ya no" (Sujeto 10).

Es importante precisar que ampliar la cobertura no implica que el servicio sea calidad, esto es un aspecto que se debería tener mucho en cuenta, como es un tema que no ha sido abordado no se tiene mayor información sobre ello. No obstante, muchos de los becarios se sienten satisfechos con el acceso de estos servicios, pues consideran que son cosas a las que no podrían tener por sí solos y por lo mismo, no se sienten capaces de reclamar o decir algo por algo que esté mal, que pueda perjudicar a una institución que consideran que les ha dado tanto.

Es lógico, que los y las jóvenes tengan esta posición; no obstante, en aras de

conocer y sobre todo con el fin de incorporar mejoras al programa, es importante y necesario que puedan expresar sobre los problemas que puedan presentarse en la provisión de servicios en el marco de la implementación de la Beca 18 dirigido a jóvenes indígenas.

Por otro lado, si bien les ha costado al principio, pero han aprendido a organizar sus gastos, prueba de ello es que más de la mitad de los entrevistados señala que les alcanza el dinero de la beca.

Como te dije al inicio al principio no me alcanzaba, porque cuando me daban el dinero me iba a comprar ropa ya que como mis padres son de bajos recursos no tenía suficiente ropa así que me iba a comprar ropa, pero luego me di cuenta de que me estaba gastando el dinero (sujeto 9).

Es un avance importante que puede servir como experiencia positiva, lo cual puede ser compartida con otros becarios. Cabe precisar que, este aprendizaje ha implicado mucho esfuerzo, debido a que la organización de gastos, manejo de dinero y el ahorro no es propia de los pueblos indígenas, por lo que “los jóvenes indígenas tienen poca experiencia en el manejo del dinero” (Programa Sui Sui 2016: 57) pero actualmente se encuentran en proceso de apropiación.

Sin embargo, al no ser prácticas parte de los pueblos indígenas, han entrado en conflicto con algunos valores culturales como la solidaridad, a través del cual se comparte lo que se tiene con los demás, asimismo, los alimentos y otras cosas que se obtiene para la supervivencia son para el día a día. Estas prácticas se han visto enfrentadas con el valor del ahorro y el manejo adecuado del dinero. Sin embargo, se ha comprendido, que es importante que se pueda incorporar otras prácticas diferentes como la organización, la planificación de los gastos, el ahorro, entre otros, lo cual ayude a conseguir otros logros como parte de proyectos de vida.

No obstante, sería importante que se pueda replantear las mejoras en el presupuesto, tomando en cuenta que la economía es un factor muy dinámico y mucho más debido a que el contexto actual viene produciendo enormes cambios.

Por todo lo expuesto, en párrafos anteriores se puede determinar que el Programa Beca 18 logra responder a las necesidades de los y las jóvenes indígenas en cierta manera. Cabe precisar, que dichas necesidades son referidas a aspectos relacionadas a viviendas, alimentación, movilidad, entre otros, es decir, aquellos que tienen que ver para la supervivencia de los y las jóvenes indígenas en la ciudad. Sin embargo, el hecho de que se cubran las necesidades básicas no garantiza la continuidad y el éxito en los estudios por parte de los y las jóvenes indígenas, ya que el proceso formativo trasciende el aspecto económico.

Por otro lado, se determina que la identificación de necesidades no ha sido dada con una mirada intercultural, más bien ha sido realizado a nivel global, se ha homogenizado la población al que va dirigido el servicio, y no se ha tomado en cuenta las particularidades del público objetivo. Tal parece que el Programa se olvida que el derecho a la igualdad ante la ley no implica que no se reconozca las diferencias y siendo Perú, un país pluricultural, la implementación de políticas y programa que van a dirigido a pueblos indígenas, debe incluir la participación de ellos desde el inicio del diseño de estas políticas.

Es importante mencionar, que esta investigación no ha abordado la variable de calidad de los servicios por lo que no se tienen mayor información pero es un aspecto que no se debe perder de vista, ya que tener cobertura no implica que estas sean de calidad, muchas veces se centra la mirada más en ampliar la cobertura, cumplimiento de objetivos resumido en metas numéricas y no en lo que implica brindar un servicio de calidad, donde las y los usuarios de derechos se sientan satisfechos, tranquilos, visto y atendido como personas humanas.

Por otro lado, se establece que las y los jóvenes han logrado cambios respecto a la organización de sus gastos, aunque al principio ha implicado el desencuentro entre las prácticas culturales tradicionales y las nuevas costumbres, por lo que ha significado que los becarios logren un equilibrio entre ambas culturas y recoger los aportes de cada una de ellas para el beneficio de cada becario.

4.2. APORTES DEL PROGRAMA PARA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LOS JÓVENES INDÍGENAS.

La oportunidad que brinda PRONABEC a través del programa Beca 18 a jóvenes indígenas es fundamental para que ellos puedan realizar estudios superiores y se contribuya así en el cierre de brechas académicas, pero el proceso no termina ahí, sino que es importante conocer los aportes del Programa para que jóvenes indígenas ex becarios logren acceder al mercado laboral, que les permita conseguir la mejora de su situación económica y social.

Tabla N° 5

Situación laboral del becario y ex becario indígena

Trabaja actualmente	Nro. de entrevist.	Dónde gustaría trabajar	Cómo piensa conseguir trabajo
NO	11		
SI	3		
No sabe / No opina	0		
Instituciones públicas		5	
Instituciones privadas		3	
CC.NN 5		5	
Otros		1	
A través de contactos			2
Por internet: páginas web, redes sociales, correos			6
Visitar instituciones			2
No tengo ningún plan			2
Otros			3
Total:	14	14	14

Fuente: Elaboración propia

La tabla N° 7 tiene integradas 4 preguntas, las cuales son: ¿Actualmente estas trabajando?; ¿Dónde te gustaría trabajar cuando termines tus estudios o ahora que ya terminaste? y ¿Cómo piensas conseguir trabajo?

Ante la primera pregunta se puede ver que la mayoría de los entrevistados manifiestan que no están laborando; sin embargo, es importante precisar, que del conjunto de sujetos a quienes se les ha entrevistado, 5 refieren que aún son estudiantes, el cual sería el principal motivo por la que no estarían trabajando, mientras que 6 no estarían laborando a pesar de haber culminado sus carreras universitarias, lo cual llama mucha la atención.

Una de las razones por la que podría estar sucediendo esta situación es el tiempo en experiencia laboral que ponen como requisito en las convocatorias de trabajo y como la mayoría de los entrevistados han egresado recientemente no cumplen con el requisito y por lo mismo no califican para los puestos ofertados “Los jóvenes utilizan frecuentemente esta estrategia, es decir aceptan trabajos de bajos salarios y precarias condiciones, muchas veces con la esperanza de ganar experiencia o formación” (Chacaltana 2006:188)

Otra de las razones que se considera y que lo sacan a relucir los propios entrevistados es que muchos de los puestos que se ofertan serían direccionados o son otorgados a familiares, amigos o conocidos. Esta situación es mucho más evidente en la adjudicación de plazas de docentes bilingües que se desarrollan en las regiones amazónicas, donde el especialista bilingüe aprovechándose de su cargo, adjudica a personas en algunas plazas aún a pesar de que no cuentan con estudios superiores o no han concluido, solo porque tiene algún vínculo con ellos, dejando de lado la posibilidad de contratar a profesionales idóneos como son los ex becarios.

Es decir, algunas situaciones de corrupción existentes en las instituciones estarían limitando a que los ex becarios se inserten en el mercado laboral más rápidamente. Sin embargo, es importante hacer mención del déficit de profesionales en EIB que hay en algunos pueblos indígenas como es el caso de los Yaminahuas, Culina, entre otros, quienes muy pocos acceden a estudios superiores y por lo mismo no cuentan con profesionales, por lo que suele contratarse a personas solo con secundaria completa o incompleta.

Finamente, un factor que ha contribuido de gran manera la difícil situación laboral es la crisis originada a raíz de la COVID 19.

Es así que solo 3 de los ex becarios se encuentran con empleo actualmente, de los cuales 1 está en un área diferente a lo que ha estudiado. Solo 2 egresados de la EIB vienen laborando como docentes de aula en las instituciones educativas bilingües. Cabe precisar, que los cargos que asumieron son como profesores de Educación Física y no en las áreas que les corresponde. Actualmente las clases que dictan son en forma virtual.

Ante la segunda pregunta ¿Dónde te gustaría trabajar cuando termines tus estudios o ahora que ya terminaste?, 5 personas manifestaron que les gustaría laborar en las diferentes instituciones del sector público. A partir de las carreras profesionales que han estudiado los jóvenes indígenas, se puede deducir que más que por el gusto de trabajar en el sector público, las respuestas de los jóvenes tienen que ver con las carreras que han estudiado, ya que muchos de ellos han terminado Educación Intercultural Bilingüe por lo que tendrán que buscar trabajo en alguna UGEL. Para ellos, es mucho más difícil que puedan conseguir algún puesto de trabajo en otras instituciones, debido a que la EIB solo se implementa en las escuelas bilingües, los cuales están bajo de la administración de las UGEL y las DRE's.

Tres de los entrevistados señalan que les gustaría laborar en el sector privado, lo cual también está relacionado con la carrera que han estudiado como es el caso de ingeniería, derecho, etc., este último brinda la posibilidad de trabajar en algún estudio de abogado o de abrir una firma propia.

Las comunidades nativas son lugares donde 5 de los jóvenes entrevistados desearían trabajar. Esta situación además del interés de los jóvenes está relacionada a que la mayoría de los becarios hayan estudiado EIB y por lo mismo el trabajo se tendría realizar en las comunidades nativas si ejercen sus carreras como docentes.

Por otro lado, siendo indígenas, ellos y ellas sienten que tienen un compromiso con el movimiento indígena del cual son parte, por lo mismo, tienen el interés y la voluntad de volver a sus comunidades, con el fin de aportar a través de sus conocimientos al fortalecimiento del pueblo indígena. Parecido a este razonamiento es lo que señala uno de los becarios cuando manifiesta que le

gustaría laborar en una organización indígena, lo cual además de ser una oportunidad laboral se convierte en la oportunidad de apoyar a los pueblos indígenas.

Finalmente, ante la pregunta ¿Cómo piensa conseguir trabajo?, 6 de los entrevistados señalan que buscan empleo a través de internet, es decir en página web de diversas instituciones y empresas, correos electrónicos y redes sociales. El uso del medio digital ha aumentado en gran manera últimamente debido al contexto del COVID 19, aunque las convocatorias de trabajo han disminuido enormemente motivado por la pandemia. Por otro lado, se puede apreciar que los contactos son también otro medio para conseguir trabajo, es así que 2 de los jóvenes coinciden en señalar que a través de sus contactos buscan alguna oportunidad laboral.

Mientras tanto, 2 de los becarios y ex becarios manifiestan que visitar diversas instituciones es la forma que realizan para solicitar algún empleo. En las instituciones que visitan entregan su currículum vitae esperando que su solicitud sea aceptada.

De acuerdo con los testimonios de los becarios y ex becarios, las universidades desarrollan actividades destinadas a fortalecer las capacidades técnicas y habilidades blandas de las y los jóvenes indígenas, con la finalidad de prepararlos ante los procesos de selección de una convocatoria de trabajo y ellos puedan tener éxito. Las y los sujetos de derechos coinciden en afirmar sobre las capacitaciones que se les brindan para que puedan insertarse al mercado laboral “Así es, nos brindaron diferentes talleres. El círculo Tarumba nos brindó un taller de cómo elaborar un buen currículum y cómo responder a una entrevista personal, para no mentir en la entrevista, cómo hablar. Diferentes cosas nos han enseñado” (Sujeto N° 7).

Un segundo entrevistado coincide con el anterior cuando afirma que sí los prepararon para los procesos de búsqueda de empleo y cómo prepararse ante ello “Si nos enseñaron mediante talleres, nos enseñarán cómo asistir a una entrevista personal” (Sujeto N° 9).

Por su lado, PROBANABEC, en su documento “Plan de inserción laboral de PRONABEC” señala que “a partir del diagnóstico de competencias blandas de los becarios egresados, se deberán programar y ejecutar acciones que fortalezcan aspectos específicos sobre el tema” (PRONABEC, 2015, 58).

El párrafo anterior está relacionado a lo manifestado por uno de los funcionarios de PRONABEC.

[...] Entonces, en donde nos estamos enfocando es en el fortalecimiento de habilidades y preparación para el DPS, ¿que son las preparaciones? Brindar herramientas a través de cursos virtuales que hemos implementado este año en una plataforma virtual, donde hay un curso donde te permiten conocer, como elaborar tu currículum, como elaborara tu proyecto profesional, como realizar una entrevista laboral, la importancia de la red de contacto, ahí también, como parte de ese curso tenemos un módulo, que es la tecnología de la información para la búsqueda de empleo, donde te menciona todas las plataformas virtuales donde puedes buscar, comenzando por la misma universidad, o sea todo es orientación y preparación (funcionario 1).

Asimismo, 2 de los entrevistados afirman que no cuentan con ningún plan para conseguir empleo porque aún se encuentran estudiando, y que llegado el momento empezarán a buscar.

A partir de la información recogida y presentada líneas arriba, se puede determinar que el Programa Beca 18 contribuye en cierta manera en la inserción laboral de los jóvenes indígenas ex becarios. Se realiza esta afirmación porque si bien el Programa se encarga de preparar a los y las becarias, estas actividades se refieren al fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, tal como sostiene PRONABEC en su publicación “Plan de Inserción Laboral del PRONABEC”.

[...] En este procedimiento es clave conocer al becario egresado; además, potenciar sus competencias blandas y generar espacios de encuentro para asociarlo con la demanda. De esta manera, él mismo desplegará su aprendizaje en la organización que lo requiera. Asimismo, son componentes transversales: el

fortalecimiento de capacidades, la gestión de la información y la comunicación (PRONABEC 2015: 57).

Como se sostiene en el párrafo anterior, PRONABEC acompaña al ex becario en el proceso de inserción, prueba de ello también es la implementación de un área de Inserción Laboral dentro de su estructura organizacional, tal como lo señala PRONABEC:

Es sobre estos preceptos legales que el PRONABEC ha implementado el Área de Inserción Laboral. Sus propósitos son los siguientes: 1) Facilitar el proceso que permitirá al becario cumplir con la obligación social impuesta y 2) Monitorear y evaluar el proceso de inserción laboral para generar evidencias que acrediten el cumplimiento del compromiso y, por consiguiente, el impacto colectivo esperado” PRONABEC 2015: 8).

No obstante, este proceso de acompañamiento se ha dado en forma parcial, pues esto se ha resumido en actividades formativas sobre habilidades blandas, es decir se ha limitado a nivel de soporte y no en la implementación de otras estrategias que garanticen el acceso de los becarios, especialmente de los y las jóvenes indígenas en el mercado laboral. El Programa no tiene control sobre los puestos de trabajo y por ello es responsabilidad de cada becario insertarse en la actividad laboral “[...] Las oportunidades laborales en sí, no dependen del sector educación, no las generan. Así que sobre esa parte no nos estamos concentrado [...]” (funcionario 1).

Sin embargo, se entiende que la misión de PRONABEC es “promover el acceso, la permanencia y la culminación de una educación superior”; y aunque no está centrado en la inserción laboral presenta preocupación respecto a este tema, prueba de ello es la elaboración de un “Plan de inserción laboral de PRONABEC” en el 2015, además, su estructura institucional presenta un área de inserción laboral, en el marco de lo cual realiza acciones que promueven la inserción de ex becarios.

Las acciones mencionadas están enfocadas en la atención de todos los ex becarios en forma general, sin embargo, se considera importante tener en

cuenta que para las poblaciones indígenas es mucho más difícil acceder al mercado laboral, debido a las situaciones de discriminación tan marcadas que existe en nuestro país, lo cual se resume en la errada percepción de que el ciudadano indígena está menos capacitado frente a otro a profesional que no es indígena aun cuando procedan de la misma universidad.

Adicionalmente, el egresado indígena carece de una red de apoyo laboral, es decir, contactos en centros laborales que le facilite su inserción en este campo. Es por ello que, además de garantizar el desarrollo de sus competencias, se considera que la implementación de medidas para la inserción laboral haga énfasis en actividades dirigidas a poblaciones indígenas, como más seguimiento, monitoreo, promoción.

4.3. PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES INDÍGENAS SOBRE EL PROGRAMA BECA 18.

La percepción que tienen los becarios y ex becarios indígena sobre el Programa es bastante positivo, tanto así que consideran que es algo muy importante en sus vidas que les ha generado enormes cambios, permitiéndoles soñar con un proyecto de vida distinto y que hubiese sido difícil alcanzar sin la ayuda que ofrece el Programa. Dicha afirmación se desprende de la información que se presenta a continuación.

Tabla N° 6

Importancia del programa Beca 18 para el becario indígena, aspectos positivos, negativos y situaciones a mejorar.

	Lo que significó acceder a la beca	Lo que más gustó	Lo que menos me gustó	Sugerencia de mejoras
Oportunidad para estudiar y ser profesional	11			
Conocer otras personas	1			
Aprendí muchas cosas	1			
Otros	1			
Apoyo económico		3		
Acompañamiento a los becarios		2		
Conocer otras culturas		2		

Beneficios para los becarios		2		
No responde/ no opina		1		
Otros		4		
Mucho trámite			5	
Falta de acompañamiento			2	
Demasiados requisitos			2	
Otros			4	
No responde			1	
Acompañamiento y orientación a los becarios				7
Menos trámites				3
Otros				3
No responde				1
Total:	14	14	14	14

Fuente: Elaboración propia

En la tabla como se puede observar se ha integrado 4 preguntas. La primera es ¿Qué significó para ti acceder a la beca 18?, la cual está complementada con ¿Qué te gusto de la beca 18?, ¿Qué cosas no te gustaron de la beca 18? y finalmente ¿Qué crees que se debería mejorar?

Ante la primera pregunta, 11 de los jóvenes manifestaron que acceder a la beca significó para ellos una “Oportunidad para estudiar y ser profesional”, lo cual era de esperarse teniendo en cuenta que son jóvenes que provienen de hogares que se encuentran en condiciones económicas precarias y por lo mismo alcanzar una beca es y ha sido casi la única oportunidad para realizar estudios superiores. Si no hubiesen sido beneficiarios de la beca difícilmente hubieran accedido a una carrera universitaria. Es así, que para los becarios y ex becarios el Programa significó una oportunidad de cambiar y mejorar sus condiciones de vida a través de un logro académico y desarrollarse como profesionales.

Mientras tanto, 3 de los entrevistados manifestaron que acceder a la beca significó “conocer a otras personas” y aprender muchas cosas.

Respecto a la segunda pregunta, 4 de los jóvenes consideran que lo que más les gustó del programa Beca 18 es el “apoyo económico” que perciben mensualmente mientras realizan sus estudios superiores. El dinero de la beca

les permite costear gastos que ellos por sí solos no podrían, sus padres tampoco podrían pagar estos costos ya que son de condiciones económicamente precarias, la mayoría son agricultores y artesanos, por lo que económicamente no están en la capacidad de apoyar a sus hijos. En ese sentido, los jóvenes indígenas se sienten muy afortunados de recibir apoyo económico.

Asimismo, 2 de los entrevistados afirma que, lo que más les gustó es el “acompañamiento a los becarios” que se brinda durante el desarrollo de los estudios universitarios, si bien son pocos los que mencionaron, llama la atención que haya salido a relucir que es algo importante para ellos y ellas. Por tal, es un aspecto que el Programa debe tener en cuenta para hacerlo en forma permanente y replantear mejoras según las necesidades.

De la misma manera, “conocer otras culturas” es uno de los aspectos que trae el programa que más ha gustado a los estudiantes indígenas; 3 de los jóvenes son los que abrazan esta motivación. El Programa ha permitido la concentración de jóvenes de diversos pueblos indígenas amazónicos y también de la zona andina, lo que ha conllevado a conocer a los demás desde la diversidad cultural y también a auto conocerse no solo como individuos sino como parte de una unidad colectiva, contribuyendo ello al fortalecimiento de su identidad.

Este último es muy importante, pues muchos de las y los jóvenes han vivido diversas situaciones de discriminación por lo que avergonzarse y negar sus orígenes ha sido prácticas que han realizado muchas veces. Sin embargo, al encontrarse con otros pueblos y conocer las experiencias de lucha por el reconocimiento de sus derechos ha permitido que aflore el sentimiento de orgullo y el valor que, si sienten por sí mismos, fortaleciendo así su identidad.

Son 2 los entrevistados que manifiestan que los “beneficios para los becarios” es lo que más les ha gustado del programa de Beca 18. Mientras tanto 4 personas manifiestan otras diferentes razones a lo señalado en esta tabla por lo que les haya gustado el programa. A continuación, se detalla dichos motivos:

- Facilidad para estudiar
- Apoyo a pueblos indígenas
- Los eventos

Así como han mencionado razones por los que les ha gustado el Programa, también se han identificado motivos por lo que a los becarios y ex becarios no les haya gustado el Programa Beca 18, tal como se puede apreciar en la tabla que se presentó.

Es así que, 6 de los entrevistados señaló que el hecho que haya “mucho trámite” es lo que gusta menos del Programa. Los trámites a los que se refieren tienen que ver con el cumplimiento de requisitos para la postulación y admisión a la beca. Asimismo, se considera que hay mucho trámite para acceder a los fondos mensuales de la beca y para la presentación de la rendición de los gastos realizados, lo cual recarga aún más sus actividades académicas.

En párrafos anteriores se mencionó que “Acompañamiento a los estudiantes” era algunos de los motivos por los que a los jóvenes les gustaba el programa; no obstante, otros 2 alumnos consideran que la falta de acompañamiento es lo que menos les gusta la beca. Es evidente la existencia de esta contradicción, sin embargo, se precisa que de acuerdo a los testimonios de los jóvenes se puede afirmar que en las universidades de Lima sí se estaría brindando el acompañamiento a los estudiantes en forma más continua, mas no sería lo que estaría sucediendo en la universidad que se encuentra en la ciudad de Atalaya, provincia de Atalaya, por lo mismo, es lógico que salga a relucir la ausencia del acompañamiento y a necesidad de que pueda darse.

Asimismo, 2 de los entrevistados señalan que la existencia de “demasiados requisitos” es lo que menos ha gustado del Programa de Beca 18. Estos requisitos referidos son los que solicitan y están establecidos por PRONABEC para todos los postulantes a la beca. Cumplir con algunos de estos requisitos demanda tiempo y recursos por lo que algunos presentan más problemas que otros cumplir con estos.

Finalmente, 4 jóvenes manifiestan diferentes razones a lo señalado en esta tabla por lo que no les haya gustado el programa. A continuación, se menciona dichas razones:

- Falta de test vocacional

- Problemas de traslado
- Demora en la transferencia de dinero
- Gestores no buenos

Si bien es cierto que una sola persona es la que menciona la falta de test vocacional como respuesta a lo que menos gustó del Programa, es importante resaltar que casi la mayoría de los entrevistados dijeron “NO” en respuesta a la pregunta sobre si el Programa realizaba orientación vocacional, lo cual es reforzada cuando los entrevistados afirman que muchas veces se encontraron con que no se ofrecía otras carreras más que EIB, no teniendo otra opción que escoger lo ofrecido. Por lo que el hecho de que haya salido a relucir la falta de test vocacional como uno de los aspectos que menos gusta del Programa beca 18 es muy válido.

Referente a la sugerencia de mejoras señaladas por los jóvenes indígenas, el “Acompañamiento y orientación a los becarios” es en lo que coinciden 7 de los entrevistados. Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el acompañamiento a los alumnos sí se estaría brindando en las universidades de Lima, aunque sin mayor continuidad como se hacía en los años anteriores.

No obstante, esto no estaría sucediendo en la universidad que se encuentra en la ciudad de Atalaya, provincia de Atalaya. Los entrevistados mencionan que los gestores tienen muy poca presencia en la universidad mencionada, por lo que los y las jóvenes sienten que el Programa los ha dejado solos. Esta situación podría estar pasando debido a la lejanía de la provincia sumado a los pocos acompañantes con que cuenta el Programa, además de ello, la institución educativa cuenta con su propio sistema de monitoreo y seguimiento por lo que el Programa prefiere hacer seguimiento a través de la coordinación con ellos, sin realizar visitas a la misma universidad.

Asimismo, 3 de los jóvenes señalan que “Menos trámites” sería otra sugerencia en lo que se debería realizar mejora en el Programa de Beca 18. Tal como se había mencionado, los entrevistados sostienen que existen muchos trámites que demanda mucho tiempo y recursos, los cuales repercuten en el desarrollo de las

clases, como es el hecho de la rendición de gastos o también la solicitud de transferencia, que se adiciona a las ya recargadas actividades académicas.

Finalmente, 3 de los entrevistados sugieren realizar mejoras respecto a los siguientes: Mejorar en el trato (amabilidad), gestores que conozcan la realidad de los PP.II. y realizar mejores filtros/más rigurosos.

La falta de amabilidad a los usuarios por parte de los servidores y funcionarios públicos es una situación que muchos ciudadanos denuncian y en el caso de PRONABEC no sería la excepción, ya que los becarios sienten un trato no amable hacia ellos en diversos momentos como cuando acuden a las oficinas.

Por otro lado, las personas que trabajan con pueblos indígenas deben conocer la realidad del contexto en la que viven, sus formas de vida y su cosmovisión, de manera que puedan realizar su trabajo en un marco de respeto y reconocimiento a la diversidad cultural, sobre todo tratando que los servicios que brindan sean culturalmente pertinentes. Por lo mismo, la sugerencia de los becarios es fundamental que sea incorporada por el Programa.

Por otro lado, realizar mejores filtros permitirá que los jóvenes que accedan a la beca sean los que realmente están seguros y tenga la firme convicción de realizar estudios superiores, por lo es importante que también que se realice orientación vocacional. Si los jóvenes están seguros de su proyecto de vida será mucho más fácil que puedan sobrellevar las dificultades que implica desarrollar estudios universitarios.

De acuerdo a lo señalado líneas arriba se puede determinar que la percepción que tienen los y las jóvenes indígenas sobre el Programa Beca 18, es que es algo muy importante en sus vidas que les ha generado enormes cambios, permitiéndoles soñar con un proyecto de vida distinto, que les brinde la oportunidad de mejora en todos los sentidos “[...] Entonces al momento de ingresar, yo solamente lo puedo simplificar con una palabra, superación. Entonces para mí, el hecho de ingresar a una universidad ha sido lo mejor que me ha pasado en mi vida” (Sujeto 5).

Si bien, el Programa es muy importante para los jóvenes, también reconocen que presenta ciertas deficiencias como la poca oferta de carreras, limitando su libertad de elección a lo que desean estudiar; no obstante, esta situación podría ser comprensible debido a la incapacidad económica del Estado para financiar una amplia gama de especialidades; sin embargo, hay escenarios que se viene presentándose y que ya no debería realizar porque causa un enorme daño en el estudiante, como es la falta de orientación vocacional.

El hecho de que pertenezcan a una de las poblaciones más vulnerables no hace legítimo que el Programa omita brindar información sobre las carreras que oferta y en lo que consiste cada una de ellos. Este aspecto debería considerarse independientemente de la amplia o la única carrera que exista para ofrecer a los jóvenes.

Además de ello, existen otros aspectos que se necesitan ser mejoradas a partir de las recomendaciones de los propios usuarios. Pues no sería democrático que el público objetivo no participe en el diseño y desconozca sobre la forma de implementación de un programa que pretende generar cambios en sus vidas.

No obstante, está claro que para los y las becarias, el Programa representa una oportunidad para los y las jóvenes, lo cual los acerca al enfoque de desarrollo que sostiene Sen, citado por la PUCP en los materiales de lectura para la Maestría de Gerencia Social:

En suma el desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas elegidas y valoradas libremente [...] la importancia del enfoque de Sen radica en subrayar lo que la gente pueda “hacer y ser” y no en lo pueda “tener” [...] (PUCP 2016: 25).

El hecho de que las y los jóvenes puedan realizar estudios superiores les permite no solo que puedan tener la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, lo cual va más allá del crecimiento económico, sino que logren desarrollar capacidades para tener la libertad de decidir sobre la vida que quieren vivir y acercarse a la calidad de vida que propone las Naciones Unidas, el cual aborda

“el desarrollo de una manera integral y universal” (PUCP 2016: 26), que ha sido durante mucho tiempo negada a los pueblos indígenas.

No obstante, esto es un modelo de desarrollo hegemónico y antropocentrista, como tal entra en conflicto con la cosmovisión indígena y termina contraviniendo los valores y prácticas culturales de los pueblos indígenas. Por lo que es necesario que los y las jóvenes lo aborden con mucho cuidado.

En ese sentido, desarrollar estudios no debería significar abrazar solo el concepto de desarrollo que plantea la cultura hegemónica sino encontrar un espacio en donde los conocimientos y las prácticas culturales de ambos puedan encontrarse y reconocer la importancia de ambos en las vidas de los y las jóvenes indígenas.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Expectativas y necesidades de los jóvenes indígenas que el programa beca 18 logra responder.

Respecto a las expectativas de los y las jóvenes indígenas, se arriba a las siguientes conclusiones:

1. El Programa Beca 18 logra responder a las expectativas de los jóvenes indígenas en forma parcial. Si bien, el Programa cumple con la expectativa de los jóvenes en brindarles educación superior, esta es limitada, ya que no ofrece una variedad de carreras profesionales, restringiéndoles así la posibilidad de que los y las jóvenes tomen una decisión tan importante respecto a elegir y estudiar una carrera profesional de su interés vocacional.
2. Se concluye que la alta deserción académica de los y las jóvenes indígenas está relacionada a que estudian una carrera diferente a su inclinación vocacional, si bien esto no es determinante, pero el hecho de que los y las jóvenes se encuentren vulnerables frente a ciertas situaciones como la tristeza por el traslado de sus lugares de origen, el desarraigo familiar y comunal; el desconocimiento de las dinámicas de vida de una ciudad y acostumbrarse a estos; adaptarse a una nueva forma de vida; además de las brechas educativas en las comunidades nativas que mantiene a los indígenas en condiciones académicas precarias, conlleva que estos aspectos influyan de gran manera en la continuidad de sus estudios superiores.
3. El Programa solo estaría enfocándose en el cumplimiento de metas, basada solo en indicadores numéricos, cuando debería considerar aspectos cualitativos como conocer e incorporar las expectativas y motivaciones de las y los jóvenes indígenas, es decir ésta en la práctica no ha incorporado el enfoque intercultural.

4. Las y los jóvenes indígenas que culminan sus estudios sienten una enorme satisfacción, ya que al acceder y terminar los estudios superiores no solo contribuyen en el cierre de brechas académicas y de desigualdad, sino que, además a nivel individual va a generarles para ellos y sus familias la oportunidad de decidir sobre cómo quieren vivir y en nivel colectivo, el desarrollo individual contribuirá al fortalecimiento del movimiento indígena.
5. Sobre las necesidades de los y las jóvenes indígenas, el Programa Beca 18 si logra cubrir respecto a estos aspectos. Las necesidades referidas están relacionadas a viviendas, alimentación, movilidad, entre otros, es decir, aquellos que tienen que ver con la manutención digna de los y las jóvenes indígenas en la ciudad. Es importante precisar, que el hecho de que se cubran las necesidades básicas no garantiza la continuidad y el éxito en los estudios por parte de los y las jóvenes indígenas, ya que el proceso formativo trasciende el aspecto económico.
6. Se concluye que la identificación de necesidades no ha sido realizada desde una mirada intercultural, sino a nivel global, se ha homogenizado la población al que va dirigido el servicio, y no se ha tomado en cuenta las particularidades del público objetivo.

Aportes del programa para el acceso al mercado laboral de los jóvenes indígenas.

7. Respecto a este acápite se concluye que el Programa Beca 18 contribuye en cierta manera en el proceso de inserción laboral de los jóvenes indígenas ex becarios. Si bien el Programa se encarga de preparar a los y las becarias referidas a las competencias para la empleabilidad; adicionalmente, podrían implementar acciones ayuden la inserción en el mundo laboral, entre las que se podrían mencionar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas que trabajan con pueblos indígenas, para hacerles llegar información sobre los profesionales indígenas y sus competencias, el seguimiento a los ex becarios y la promoción vía ferias laborales.
8. El proceso de inserción laboral no ha incorporado o no se está implementado con enfoque intercultural, por lo que se deduce que el Programa Beca 18 no

interiorizado que el acceso al mercado laboral para los y las jóvenes indígenas es mucho más difícil que para aquellos que no lo son, por lo que es fundamental que se pueda acompañar y garantizar la inserción en la actividad laboral a estos jóvenes.

Percepción de los jóvenes indígenas sobre el Programa Beca 18.

Respecto a la percepción de los jóvenes indígenas sobre el Programa Beca 18 se presenta las siguientes conclusiones:

9. Para los y las jóvenes indígenas, el Programa Beca 18, es una iniciativa muy importante en sus vidas, ya que ha generado enormes cambios, permitiéndoles la posibilidad de un proyecto de vida distinto, que les brinda la oportunidad de mejora en todos los sentidos.
10. Además de la poca oferta de carreras que ofrece el Programa, lo cual limita la libertad de elección sobre una carrera de su interés vocacional, la falta de orientación vocacional son las deficiencias que más han sido identificadas por los becarios y ex becarios, además de la existencia de muchos trámites administrativos, demasiados requisitos, problemas en el traslado, entre otros.
11. El acceso a los estudios superiores por parte de jóvenes indígenas ha contribuido a que no sólo puedan tener la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida desde el enfoque económico, sino que les acerca a la posibilidad de tener una calidad de vida de manera integral y universal.

5.2. RECOMENDACIONES

1. La capacidad del Programa Beca 18 para ofrecer una gran gama de carreras universitarias o técnicas es limitada ya que no puede financiarlas, así, se recomienda que en forma progresiva pueda ir ampliando otras opciones respecto a las carreras que se ofrecen; de manera que se ofrezca mayores alternativas a los estudiantes, más allá de solo una carrera lo que hace que los becarios no tengan más opción que escogerla.

2. Es fundamental que el Programa Beca 18 lleve a cabo el proceso de orientación vocacional con pertinencia cultural, sobre las carreras que ofrece, lo cual haría que los futuros becarios tomen una de las decisiones más importantes de su vida de manera informada.
3. Se recomienda que el Programa Beca 18 tome en cuenta aspectos cualitativos como las expectativas y motivaciones de las y los jóvenes indígenas para evaluar sus avances del programa y no sólo enfocarse en indicadores numéricos.
4. Se recomienda continuar con la implementación del Programa Beca 18 para que mayor cantidad de jóvenes indígenas puedan acceder y terminar los estudios superiores que seguirá contribuyendo al cierre de brechas académicas y de desigualdad.
5. El Programa Beca 18 sí logra responder respecto a las necesidades de jóvenes indígenas relacionados a viviendas, alimentación, movilidad, pero se recomienda replantear mejoras en el presupuesto, tomando en cuenta que el aspecto económico es un factor muy dinámico y mucho más debido a que el contexto actual viene produciendo enormes cambios.
6. Se recomienda realizar la identificación de necesidades desde una mirada intercultural, teniendo en cuenta que la implementación de políticas y programas que van dirigidos a pueblos indígenas debe incluir la participación de ellos desde el inicio del diseño de estas políticas.

Aportes del programa para el acceso al mercado laboral de los jóvenes indígenas.

7. Se recomienda que el Programa Beca 18 continúe en el desarrollo de acciones que tengan por objetivo preparar a los y las becarias, al fortalecimiento de competencias para la empleabilidad; pero que también se implemente otras iniciativas que garantice la inserción laboral de los jóvenes indígenas, como realizar convenios con organismos no gubernamentales, instituciones privadas y públicas que trabajan con poblaciones indígenas,

para darles a conocer a los profesionales indígenas y solicitar la inclusión para el desarrollo de prácticas profesionales y a partir de ello generar confianza respecto a las capacidades de los profesionales indígenas. Asimismo, podría enviarse base de datos de profesionales indígenas a las empresas que están relacionados a poblaciones indígenas como las mineras o las petroleras donde podría existir un nicho laboral para los profesionales indígenas.

8. Se recomienda diseñar e implementar un plan de inserción laboral dirigido a pueblos indígenas ya que es mucho más difícil que para aquellos que no lo son, por lo que es fundamental que se pueda acompañar y garantizar la inserción en la actividad laboral a estos jóvenes.

Percepción de los jóvenes indígenas sobre el Programa Beca 18.

9. El Programa Beca 18 ha generado muchos cambios positivos en la vida de los y las jóvenes indígenas por lo que se recomienda no sólo continuar con la implementación del Programa sino sobre todo que se garantice el acceso de estos jóvenes en el Programa y para ello además de otras acciones, es necesario que se realicen actividades de difusión en las mismas comunidades nativas.

Se hace énfasis en este último con el fin de que la información pueda llegar a los jóvenes indígenas que se encuentran en las comunidades nativas y a partir de ello puedan decidir sobre su postulación y posterior acceso al Programa de Beca 18.

10. Se recomienda que el Programa Beca 18 en articulación con los municipios, la UGEL y las organizaciones indígenas, implemente acciones que tengan por objetivo brindar información sobre las carreras que oferta y en lo que consiste cada una de ellas, de manera que ayude a los y las jóvenes indígenas a tomar mejores decisiones respecto a la carrera que desean estudiar. Este aspecto debería considerarse independientemente del número de carreras que tenga para ofrecer a los y las jóvenes.

11. El acceso a los estudios superiores de los jóvenes indígenas ha contribuido a que puedan tener una calidad de vida desde una mirada integral y universal. No obstante, se recomienda al Programa Beca 18 coordinar y hacer seguimiento para que las universidades que brindan el servicio incorporen en los procesos de fortalecimiento la cosmovisión y los conocimientos indígenas, de manera de que los conocimientos y las prácticas culturales de ambos (educación formal y comunitaria) puedan encontrarse, aportar y reconocer la importancia de ambas culturas en la formación y vida de los y las jóvenes indígenas.



MEJORA DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, TRANSICIÓN A LA UNIVERSIDAD Y ACCESO AL MERCADO LABORAL PARA BECARIOS Y EX BECARIOS INDÍGENAS

(2021)

Objetivo General

Mejorar la prestación del servicio de PRONABEC a becarios y ex becarios indígenas del Programa Beca 18.

1. Prioridades

- a. Mejorar la información brindada a los futuros becarios respecto a las carreras, su contenido y el funcionamiento del Programa Beca 18
- b. Brindar preparación previa al inicio de las carreras para preparar a los estudiantes indígenas en la vida universitaria
- c. Mejorar la posibilidad de inserción laboral

2. Enfoques transversales

El presente plan está enmarcado en los siguientes enfoques:

Enfoque intercultural

El enfoque intercultural permite el reconocimiento de las diversas culturas, contribuyendo a establecer relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos entre las culturas, es decir que uno de la cultura no tenga la mirada dominante y de inferiores.

El presente plan será dirigido a jóvenes indígenas y es fundamental que se implemente desde la mirada intercultural, ya que toda acción dirigida a producir cambios en sus comunidades y en la vida de los y las comuneras debe contar con la participación del público al que va dirigido.

Enfoque de acceso a la información

En marco de un sistema democrático, “todas las personas tienen derecho a pedir y recibir información que les permita participar en los asuntos políticos, monitorear los actos del Estado” (OEA, 2013) y también acceder a información

relacionada a aquello que pueda afectar su vida cotidiana, otorgándoles la oportunidad de tomar decisiones informadas.

El acceso a la información es un derecho clave para los ciudadanos porque a través de ella se accede a otros derechos como los derechos económicos, sociales y culturales.

El presente plan plantea como una de las estrategias “Mejorar la información brindada respecto a las carreras, su contenido y el funcionamiento del Programa Beca 18”, el cual busca que los jóvenes indígenas accedan a información de calidad y oportuna permitiéndoles tomar mejores decisiones e informadas.

3. Estrategias en relación a las prioridades

4.1 Prioridad 1: Mejorar la información brindada respecto a las carreras, su contenido y el funcionamiento del Programa Beca 18

4.1.1 Estrategia 1: Implementar sistema de información en instituciones educativas de nivel secundario en las comunidades

A través de convenios con las Unidades de Gestión de Local - UGEL, Municipalidades Distritales y en coordinación con las instituciones educativas del nivel secundaria, PRONABEC, realizaría actividades informativas dirigidas a alumnos de 4to. y 5to. del nivel secundario en las comunidades nativas del departamento de Ucayali.

Las actividades informativas, se realizarán usando estrategias y recursos comunicacionales basados en las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y otras de uso y aceptación por las y los adolescentes y sobre todo que las informaciones se brinden con pertinencia cultural.

El contenido informativo debería contener los siguientes puntos:

- Sobre el Programa Beca 18 y las carreras que oferta
- Información con contenidos teóricos-prácticos de las carreras profesionales.
- Actividades y funciones que realizan el profesional de acuerdo a la carrera elegida

- Ofertas laborales de cada una de las carreras profesionales que ofrece el Programa.
- Experiencia de los ex becarios en el proceso formativo

Este último puede servir además como fuentes de inspiración para los estudiantes de secundaria.

Las actividades comunicacionales en los colegios deberán ser realizadas en los horarios de tutoría, de acuerdo a las necesidades de los alumnos. Para ello se deberá coordinar con el director y docente de aula de la I.E. y se podría elaborar material impreso que se pueda dejar a los alumnos con la información tratada. Este material podría ser producido en idioma materno o por lo menos de manera sumamente didáctica.

4.1.2 Estrategia 2: Implementar comunicación radial indígena dirigida a padres de familia

PRONABEC, en convenio con las organizaciones indígenas de Ucayali como la Organización Regional AIDSESEP Ucayali-ORAU y la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali-FECONAU hará uso de los espacios radiales indígenas de dichas organizaciones, para brindar información respecto a las carreras, su contenido y el funcionamiento del Programa Beca 18, debido a que la comunicación radial es el medio a través del cual se puede brindar información a la mayor cantidad de comunidades alejadas.

En dichos espacios radiales se podrán emitir spots radiales grabados con información sobre las carreras que ofrece el Programa Beca 18, su contenido, los requisitos y el funcionamiento del Programa.

Asimismo, algún funcionario de PRONABEC podría acudir a los programas radiales mencionados a brindar entrevistas sobre el Programa Beca 18, las carreras que ofrece y el contenido de estos.

4.2. Prioridad 2: Brindar preparación previa al inicio de las carreras para preparar a los estudiantes indígenas en la vida universitaria

4.2.1 Estrategia 1: Implementar ciclo cero o propedéutico para becarios indígenas

Solo o a través de las universidades o institutos de educación superior, si es que pueden hacerlo, PRONABEC, implementará un ciclo previo al inicio de las clases universitarias, cuyo objetivo es facilitar la transición del colegio a la universidad, proporcionándoles herramientas a los becarios indígenas que ayuden en su aprendizaje durante la etapa que duren los estudios, en los cuales se deben incluir métodos de estudio, habilidades para utilizar la tecnología e informática, habilidades blandas, competencias básicas de inglés, entre otros.

Adicionalmente, en este ciclo se deberá brindar información sobre la universidad y sus servicios.

El periodo propedéutico deberá durar un periodo de 3 meses, es decir, desde enero hasta el mes de abril.

4.3. Prioridad 3: Mejorar mecanismos que posibiliten la inserción laboral

4.3.1 Estrategia 1: Implementar sistema de seguimiento, monitoreo y promoción laboral

PRONABEC, creará una base de datos de los ex becarios indígenas, a partir de ello realizará el seguimiento de postulaciones de los ex becarios a las diferentes convocatorias laborales. Adicionalmente, se remitirá a los ex becarios información sobre convocatorias laborales.

Paralelamente, se realizará monitoreo a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos con el fin de conocer sobre los avances de los ex becarios respecto a la inserción en el mercado laboral.

Asimismo, se realizarán ferias de empleo donde se promocionen a los ex becarios buscando colocar sus hojas de vidas en las diferentes instituciones públicas y privadas.

Por otro lado, se suscribirán convenios con instituciones públicas y privadas con el objetivo de hacerles llegar información sobre profesionales indígenas y sus competencias. Asimismo, buscando que los ex becarios realicen prácticas profesionales pagadas de manera que los ex becarios desarrollen sus competencias en el mismo campo de acción y tengan la posibilidad de desarrollarse profesionalmente.



BIBLIOGRAFÍA

1. ARIAS, Walter y otros
2014. "Gestión de la calidad educativa y rendimiento académico en la institución educativa Arequipa". *A p u n t. cienc. soc.* Arequipa. N° 4, pp.101-11. Consulta: 07 de agosto de 2017.
<http://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/viewFile/237/233>

2. BARDALES Gregory
2017 El programa beca 18 como instrumento de igualdad de oportunidades e al para la realización de la vocación profesional. El caso de los becarios ingresantes a la universidad San Ignacio de Loyola (USIL) en 2015. Tesis de Maestro. Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta. 24 de octubre.2020.
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9523/BARDALES_PEREYRA_EL_PROGRAMA_BECA_18_COMO_INSTRUMENTO_DE_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES_E_INCLUSION_SOCIAL_PARA_LA_REALIZACION_DE_LA_VOCACION_PROFESIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

3. BEDOYA, Claudia
2010. *Amyrtia Sen y el Desarrollo Humano.* s/l. Revista Nacional de Educación, Volumen 8, N° 13, pp. 277-287.

4. BUSTAMENTE, Yasser
2019 Factores que determinan la inserción laboral de los becarios de Beca 18 en el departamento de Lambayeque, 2018. Tesis de Maestría, Maestría en Gestión Pública. Chiclayo. Universidad César Vallejo. Consulta 15 de julio de 2020.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/31916>

5. Chirapaq. Centro de Culturas Indígenas del Perú
2014. *Juventud, Educación Superior y Movimiento Indígena.* Gama Gráfica Lima. Consulta: 20 de noviembre de 2020

<http://chirapaq.org.pe/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/03/Juventud-Educacion-Superior-y-Movimiento-Indigena-en-el-Peru-Resumen-Propuesta.pdf>

6. CHOQUE, María

2012. Políticas de educación para pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrodescendientes en Bolivia. Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, Normas, Políticas y Prácticas. IELSAC-UNESCO. s/e. Caracas. pp.139-176. Consulta: 20 de diciembre de 2020.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56929.pdf>

7. CONGRESO DE LA REPUBLICA

2012. Ley N° 29837. Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Lima. Lunes 13 de febrero. Consulta. 12 de noviembre de 2020.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-programa-nacional-de-becas-y-credito-educati-ley-n-29837-752605-1/>

8. FRÍAS Magaly y Angellina OLIVARES

2018. Factores actitudinales de los egresados del Programa Beca 18 ADEX 2017-I que favorecen su inserción laboral. Tesis de Maestro. Maestría en Administración de Empresas. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Consulta. 12 de noviembre de 2020.

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625807/Frias_T_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

9. MATO, Daniel

2012. Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, Normas, Políticas y Prácticas. IELSAC-UNESCO. s/e. Caracas. Consulta: 27 de agosto de 2017.

https://www.researchgate.net/publication/283351735_Mato_2012_Educacion_Superior_y_Pueblos_Indigenas_y_Afrodescendientes_en_America_Latina_Constituciones_leyes_politicas_publicas_y_practicas_institucionales

10. MAZABEL, Milena
2012. políticas y experiencias de educación superior para indígenas y afrodescendientes en Colombia. Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, Normas, Políticas y Prácticas. IELSAC-UNESCO. s/e. Caracas. pp. 245-282. Consulta: 20 de diciembre de 2020.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56929.pdf>
11. Organización de las Naciones Unidas
ONU Consulta: 23 de diciembre de 2020
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
12. ONU
ONU Mujeres. Consulta. 26 de diciembre de 2020
[https://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html#:~:text=El%20desarrollo%20de%20capacidades%20es,tiempo%20\(UNDP%2C%202009\).](https://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html#:~:text=El%20desarrollo%20de%20capacidades%20es,tiempo%20(UNDP%2C%202009).)
13. Organización de Estados Americanos
OEA Consulta: 20 de junio de 2021
<https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
14. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Consulta: 26 de diciembre de 2020.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
15. PERALTA, Jenniffer
2006. Rol de las expectativas en el juicio de satisfacción y calidad percibida del servicio. Límite. Revista de filosofía y psicología. Arica. Volumen 1. Número 14. pp.195-214. Consulta: 26 de diciembre de 2020.
<file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RolDeLasExpectativasEnElJuicioDeSatisfaccionYCalid-2252855.pdf>

16. Pontificia Universidad Católica del Perú

2016 Cultura y Desarrollo. Maestría en Gerencia Social de la Universidad Católica del Perú. Lima

2020 Métodos y técnicas de investigación en gerencia social. Maestría en Gerencia Social. Lima.

17. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-PRONABEC

2014 Memoria institucional 2012-2014 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación. s/e. Lima. Consulta: 13 de noviembre de 2020.

<https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/memoria2014.pdf>

2014 Plan de gestión institucional 2014-2018. s/e Lima. PRONABEC.

Consulta: 26 de agosto de 2017.

http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/plan_de_gestion_institucional_del_pronabec_minedu_2014_2018.pdf.

2015 Plan de inserción laboral del PRONABEC. s/e. Lima. Consulta: 13 de noviembre de 2020.

<http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/plan-inserci%C3%B3n-laboral.pdf>

2016. Plan de Gestión Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2016-2021. s/e Lima. Consulta: 13 de noviembre de 2020.

<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Plan%20de%20Gesti%C3%B3n%20Institucional%20del%20Programa%20Nacional%20de%20Becas%20y%20Cr%C3%A9dito%20Educativo%202016%20%E2%80%93%202021.pdf>

2024. Oficina de becas especiales: Beca 18 Educación Intercultural Bilingüe. PRONABEC. s/e.Lima. 2014. Consulta: 26 de diciembre de 2020.

http://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/eib_expediente_2014.pdf

18. s/f ¿Indígenas Amazónicos en las Universidades? Documento de discusión N° 5. El Universo Amazónico. Lima. Consulta 30 de agosto de 2017
<http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/e6.pdf>
19. Programa Sui Sui
2016. Programa Beca 18 y pueblos indígenas. Diagnóstico. Loreto. Consulta: 20 de diciembre de 2020.
http://d2g1dofgkbpvym.cloudfront.net/2016/10/21/15/14/02/414/2016.10.DIAGNOSTICO_BECA_18.VFINAL.pdf
20. RAZETO, Luis
2009. El debate sobre las necesidades, y la cuestión de la “naturaleza humana. Polis [En línea], 23 | 2009, Publicado el 21 julio 2011, consultado el 10 diciembre de 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/1822>
21. SALAS, Susana.
2009. Análisis de situación en población de Ucayali. Consulta: 07 de agosto de 2017.
<http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/UNFPA-CIES-ASP-Ucayali.pdf>.
22. Secretaría Nacional de la Juventud
2011. Juventud, rural, indígena y afrodescendiente. s/e. Lima. Consulta. 27 de diciembre de 2020.
<https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Subjetividades-diversas.pdf>
- Secretaría Nacional de la Juventud
2015. Análisis de la situación política, social y económica de las juventudes peruanas. Lima. Consultado: 12 de noviembre de 2020
<http://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Subjetividades-diversas.pdf>

2015 ¿Quién accede a la educación superior en el Perú? Juventud y pobreza en estudiantes de educación universitaria y tecnológica superior. Lima. Consultado: 20 de noviembre de 2020

https://www.researchgate.net/publication/324260218_Quien_accede_a_la_educacion_superior_en_el_PeruJuventud_y_pobreza_en_estudiantes_de_educacion_universitaria_y_tecnologica_superior

23. TOVAR, Alicia y Giafranco HUAMÁN

2020. El otro rostro de Beca 18E: el 43% de jóvenes indígena no logran terminar la carrera. Ojo Público. 14 de diciembre de 2020. Consulta: 17 de diciembre de 2020.

https://ojo-publico.com/2330/beca-18-el-43-de-indigenas-no-logra-concluir-estudios?fbclid=IwAR30IDM8oQM3m07EjgzriqO_1h_M8ZVpMmcbJPL6AdETt1Mn93ZNKCwadg

24. VENTURA, Leticia

2012. Aportes al debate sobre jóvenes indígenas y educación superior: el caso de los estudiantes de la Universidad Autónoma de México. México DF. México. Consulta: 08 de junio de 2017.

<http://200.23.113.51/pdf/29439.pdf>

25. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Consulta: 26 de diciembre de 2020.

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ANEXOS

Columna Vertebral con Variables e Indicadores

Pregunta General	Objetivos Específicos	Preguntas Específicas	Variables	Indicadores
¿Cuáles son los factores que contribuyen y limitan la implementación del programa Beca 18 dirigido a los jóvenes indígenas, durante los años 2017-2020?	Identificar si el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas.	¿En qué medida el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas?	Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de apoyo - Opinión sobre el apoyo - Forma de organizar gastos - Otros tipos de apoyo que se necesita - Acceso a la atención de salud - Acceso a vivienda - Cercanía de la vivienda a la universidad - Uso de tiempo libre - Opinión sobre cursos de la universidad - Formas de manejo de emociones - Opinión sobre deseo de estudiar - Opinión sobre las carreras que ofrece Beca 18 - Tipo de carrera que se deseaba estudiar - Carreras que se está estudiando - Razones para elección de carrera - Opinión de padres sobre carrera - Opinión sobre regreso a la comunidad de origen.
	Determinar si los jóvenes indígenas becarios de la Beca 18 logran acceder al mercado laboral.	¿En qué medida los jóvenes indígenas becarios del programa Beca 18 logran acceder al mercado laboral?	Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Primera experiencia laboral - Forma de acceso al primer trabajo - Opinión sobre primera experiencia de trabajo - Sector deseado para trabajar - Forma de conseguir trabajo - Tipo de actividad laboral - Acompañamiento en el proceso de inserción laboral - N° profesionales indígenas que se encuentran laborando - Tipo de estrategias - Acompañamiento en el proceso de inserción laboral

				- Tipo de programas
	Conocer y analizar la percepción de los jóvenes indígenas acerca de la Beca 18.	¿Cuál es la percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa Beca 18?	Percepción de los jóvenes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de convocatoria - Tipo de evaluaciones - Opinión sobre examen - Opinión sobre el proceso de admisión - Opinión sobre aplicación de examen - Importancia sobre el acceso a la beca - Opinión sobre formas de convocatoria - Opinión sobre requisitos - Opinión sobre la forma de selección - Opinión sobre transparencia en el acceso a la beca - Opinión sobre tipo de evaluaciones - Opinión sobre mejoras.
	Proponer recomendaciones que contribuyan a una adecuada implementación de becas dirigido a pueblos indígenas, principalmente la Beca 18.			

Columna Vertebral con Fuentes e Instrumentos

Preguntas Específicas	Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas de Investigación
¿En qué medida el programa Beca 18 responde a las necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas?	Necesidades y expectativas de los jóvenes indígenas.		Jóvenes indígenas (varones y mujeres) Padres y madres de becarios y ex becarios	Guía de entrevista a jóvenes indígenas. Guía de entrevista a padres y madres
¿En qué medida los jóvenes indígenas becarios del programa Beca 18 logran	Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas.		Jóvenes indígenas, funcionarios de PRONABEC	Guía de entrevista a jóvenes indígenas Guía de entrevista a

acceder al mercado laboral?				funcionarios de Programa Beca 18 - PRONABEC.
¿Cuál es la percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa Beca 18?	Percepción de los jóvenes indígenas.		Jóvenes indígenas (varones y mujeres) Padres y madres de becarios y ex becarios	Guía de entrevista a jóvenes indígenas



Cuestionario (Becarios)

Fecha de aplicación: _____

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Lugar de nacimiento: _____

Modalidad de Beca: a. CNA b. EIB

Ciudad en la que vive (cuando no estudia, donde vive su familia):

Ciudad en la que estudia: _____

Pueblo indígena: _____

Nivel Educativo: _____

Carrera que estudia: _____

Estudia en:

- Universidad _____
- Instituto Superior Pedagógico _____
- Instituto Superior (no pedagógico) _____
- Otros _____ (especificar)

Universidad o Instituto donde estudia _____

Estado civil:

- Soltero _____
- Casado _____
- Viudo _____
- Divorciado _____
- Conviviente _____

¿Tiene hijos? _____ Número de hijos: _____

¿Edades de los hijos? _____

¿Carga económica familiar (cuántos dependen de ella/él)?

¿Cuáles son sus fuentes de ingreso? Marque con una X los que correspondan, y explique.

Ingresos fijos (sueldo fijo)		Especificar:	
Ingresos esporádicos (cachuelos, etc.)	x	Especificar:	Cocinero

Solo el ingreso de la beca			
Propinas, ayudas de la familia			
Apoyo de algún amigo			
Otros (especificar)			

¿Dónde aprendió castellano?

¿Si tuvieras que calificar tu dominio del castellano, cuál sería?

a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Malo e. Muy malo

¿Cuentas con seguro médico? _____ ¿Quién paga este seguro?

¿Qué atenciones cubre el seguro?

¿Tienes conocimientos sobre manejo de programas de computación? Sí _____
No _____

¿Qué programas manejas? Marca con una x

Word	
Excel	
Power Point	
Fotoshop	
Otros (especificar)	

Cuestionario (Ex becarios)

Fecha de aplicación: _____

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Lugar de nacimiento: _____

Modalidad de Beca: a. CNA b. EIB

Lugar en el que vive actualmente:

Ciudad en la que estudió: _____

Pueblo indígena: _____

Nivel Educativo: _____

Carrera que estudió: _____

Estudio en:

- Universidad _____
- Instituto Superior Pedagógico _____
- Instituto Superior (no pedagógico) _____
- Otros _____ (especificar)

Universidad o Instituto donde estudió _____

Grado obtenido: _____

Estado civil:

- Soltero _____
- Casado _____
- Viudo _____
- Divorciado _____
- Conviviente _____

¿Tiene hijos? _____ Número de hijos: _____

¿Edades de los hijos? _____

¿Carga económica familiar (cuántos dependen de ella/él)?

¿Cuáles son sus fuentes de ingreso? Marque con una X los que correspondan, y explique.

Ingresos fijos (sueldo fijo)		Especificar:	
Ingresos esporádicos		Especificar:	

(cachuelos, etc.)			
Propinas, ayudas de la familia			
Apoyo de algún amigo			
Otros (especificar)			

¿Dónde aprendió castellano? ¿Cuándo lo aprendió?

¿Si tuvieras que calificar tu dominio del castellano, cuál sería?

b. Excelente b. Bueno c. Regular d. Malo e. Muy malo

¿Tienes conocimientos sobre manejo de programas de computación? Sí _____
No _____

¿Qué programas manejas? Marca con una x

Word	
Excel	
Power Point	
Fotoshop	
Otros (especificar)	

¿Actualmente estás trabajando? _____ ¿Dónde? _____

¿Qué trabajo realizas?

GUÍA DE ENTREVISTAS PARA BECARIOS INDIGENAS

Fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Pueblo indígena: _____

Necesidades y expectativas

1. ¿Te alcanza para tus gastos el apoyo económico que percibes de PRONABEC? ¿por qué?
2. ¿Cómo gastas o cómo distribuyes el dinero que recibes del Programa?
3. ¿Estos gastos son solo tuyos o cubres también los gastos de tu familia?
4. ¿Además del apoyo económico que recibes qué otro tipo de apoyo necesitas?
5. ¿Tus padres te apoyan económicamente?
6. ¿Cómo accedes al servicio de salud?
7. ¿Vives en la casa de algún familiar o en un lugar alquilado?
8. ¿Cuánto pagas el alquiler?
9. ¿Tu vivienda queda cerca de la universidad?
10. ¿La beca te alcanza para pagar el alquiler de tu cuarto?
11. ¿Qué te parece el lugar donde estás viviendo?
12. ¿A qué te dedicas en tus tiempos libres?
13. ¿La universidad promueve espacios de interacción?
14. ¿Cuentas con equipos y materiales para facilitar tus estudios y trabajos de la universidad?
15. ¿Qué te parecen los cursos de la universidad?
16. ¿En la universidad te enseñan cursos que habías visto en el colegio?
17. ¿Cuándo estás triste, molesto, desanimado qué haces?
18. ¿De qué manera influye en tus estudios estas emociones?
19. ¿Extrañas a tus familiares? ¿qué haces en ese momento?
20. ¿Extrañas la comunidad? ¿qué es lo que más extrañas?
21. ¿Cuántas veces al año regresas a visitar a tus padres?
22. ¿Tus padres te visitan?
23. ¿Tienes nuevos amigos?

Expectativas

24. ¿Deseabas estudiar una carrera universitaria? ¿por qué?

25. ¿Qué carrera querías estudiar?
26. ¿Por qué querías estudiar esa carrera?
27. ¿Dónde querías estudiar?
28. ¿La Beca 18 ofrecía la carrera que deseabas estudiar?
29. ¿Qué carrera has estudiado o estas estudiando?
30. ¿Por qué escogiste la carrera que estás estudiando?
31. ¿Qué te dijeron tus padres sobre tus deseos de estudiar una carrera universitaria?
32. ¿Qué te gustaría hacer después de terminar tu carrera?
33. ¿Te gustaría volver a tu comunidad? ¿Por qué?
34. ¿Qué piensas hacer con la plata que recibes cuando trabajes?

Acceso al mercado laboral

35. ¿Has tenido alguna experiencia laboral? ¿dónde? ¿Qué trabajo realizabas?
36. ¿Cómo conseguiste ese primer trabajo?
37. ¿Cómo fue tu primera experiencia de trabajo?
38. ¿Dónde te gustaría trabajar cuando termines tus estudios?
39. ¿Por qué te gustaría trabajo en tal lugar?
40. ¿Trabajarías en otra área que no sea de tu carrera? ¿En qué área? ¿Por qué?
41. ¿Cómo piensas conseguir trabajo?
42. ¿La carrera que has estudiado podrás ejercerla en tu comunidad?
43. ¿Regresarías a tu comunidad a trabajar?

Percepción de los jóvenes indígenas acerca del Programa Beca 18

44. ¿El Programa Beca 18 realizó una orientación vocacional?
45. ¿Cómo evalúas los servicios que ofrece el Programa para orientarlos vocacionalmente?
46. ¿Qué piensas de la forma de convocatoria para acceder a la beca 18?
47. ¿Te parece que la forma de selección de los jóvenes indígenas es adecuada?
48. ¿Qué te pareció el examen de admisión?
49. ¿Crees que se debería aplicar el examen de conocimiento para los jóvenes indígenas postulantes a la beca 18?
50. ¿Qué significó para ti acceder a la beca 18?

51. En general, ¿Te sientes satisfecho con el trato que brinda el Programa el Beca 18 durante el proceso de admisión de la beca 18?

52. ¿Hay algo más que te gustaría agregar, antes de terminar?



GUÍA DE ENTREVISTAS PARA EX BECARIOS INDIGENAS

Fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Pueblo indígena: _____

Necesidades y expectativas

1. ¿Te alcanza para tus gastos el apoyo económico que percibes de PRONABEC? ¿por qué?
2. ¿Cómo gastas o cómo distribuyes el dinero que recibes de PRONABEC?
3. ¿Estos gastos son solo tuyos o cubres también los gastos de tu familia?
4. ¿Además del apoyo económico que recibes qué otro tipo de apoyo necesitas?
5. ¿Tus padres te apoyan económicamente?
6. ¿Cómo accedes al servicio de salud?
7. ¿Vives en la casa de algún familiar o en un lugar alquilado?
8. ¿Cuánto pagas el alquiler?
9. ¿Tu vivienda queda cerca de la universidad?
10. ¿La beca te alcanza para pagar el alquiler de tu cuarto?
11. ¿Qué te parece el lugar donde estás viviendo?
12. ¿A qué te dedicas en tus tiempos libres?
13. ¿La universidad promueve espacios de interacción?
14. ¿Cuentas con equipos y materiales para facilitar tus estudios y trabajos de la universidad?
15. ¿Qué te parecen los cursos de la universidad?
16. ¿En la universidad te enseñan cursos que habías visto en el colegio?
17. ¿Cuándo estás triste, molesto, desanimado qué haces?
18. ¿De qué manera influye en tus estudios estas emociones?
19. ¿Extrañas a tus familiares? ¿qué haces en ese momento?
20. ¿Extrañas la comunidad? ¿qué es lo que más extrañas?
21. ¿Cuántas veces al año regresas a visitar a tus padres?
22. ¿Tus padres te visitan?
23. ¿Tienes nuevos amigos?

Expectativas

24. ¿Deseabas estudiar una carrera universitaria? ¿por qué?

25. ¿Qué carrera querías estudiar?
26. ¿Por qué querías estudiar esa carrera?
27. ¿Dónde querías estudiar?
28. ¿La Beca 18 ofrecía la carrera que deseabas estudiar?
29. ¿Qué carrera has estudiado o estas estudiando?
30. ¿Por qué escogiste la carrera que estás estudiando?
31. ¿Qué te dijeron tus padres sobre tus deseos de estudiar una carrera universitaria?
32. ¿Qué te gustaría hacer después de terminar tu carrera?
33. ¿Te gustaría volver a tu comunidad? ¿Por qué?
34. ¿Qué piensas hacer con la plata que recibes cuando trabajes?

Acceso al mercado laboral los jóvenes indígenas

35. ¿Qué trabajos realizabas cuando estabas en tu comunidad?
36. ¿Has tenido alguna experiencia laboral?
37. ¿Dónde te gustaría trabajar ahora que terminaste tus estudios?
38. ¿Actualmente estás trabajando?
39. ¿En la universidad te hablaron y te prepararon para pasar estas etapas?
40. ¿Trabajarías en otra área que no sea de tu carrera?
41. ¿Cómo piensas conseguir trabajo en la carrera que estudiaste?
42. ¿Qué dificultades tienes o has tenido para acceder a un puesto de trabajo?)
43. ¿En qué medio buscas las oportunidades laborales? Describir
44. ¿Qué página web y redes sociales visitas para buscar las oportunidades laborales? describir
45. ¿Trabajarías en la comunidad? ¿qué trabajo realizarías?

Percepción de los jóvenes indígenas acerca del programa beca 18

46. ¿Cómo evalúas los servicios que ofrece el PRONABEC en el tema de orientación vocacional?
47. ¿Qué piensas de la forma de convocatoria para acceder a la beca 18?
48. ¿Te parece que la forma de selección de los jóvenes indígenas es adecuada?
49. ¿Qué te pareció el examen de admisión?
50. ¿Crees que se debería aplicar el examen de conocimiento para los jóvenes indígenas postulantes a la beca 18? ¿por qué?

51. ¿Qué significó para ti acceder a la beca 18?
52. ¿Qué te gusto de la beca 18?
53. ¿Qué cosas no te gustaron de la beca 18?
54. ¿Qué crees que se debería mejorar?
55. En general, ¿Te sientes satisfecho con el trato que brinda PRONABEC durante el proceso de admisión de la beca 18?
56. ¿Hay algo más que te gustaría agregar, antes de terminar?



GUÍA DE ENTREVISTAS PARA FUNCIONARIOS DE PRONABEC

Fecha: _____

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Cargo: _____

Necesidades

1. ¿Cómo identifica PRONABEC las necesidades de los y las jóvenes indígenas? ¿Tiene algún procedimiento para hacerlo?
2. ¿Son estas necesidades diferentes a las y los de jóvenes no indígenas? ¿Por qué?
4. ¿Qué opina del monto que otorga PRONABEC a los becarios? ¿Cree que es suficiente?
5. ¿Conoce si ese monto permite cubrir las necesidades más prioritarias (alimentación, vivienda, salud, recreación)?
6. ¿Además del apoyo económico que brinda que otras necesidades cubre PRONABEC?
7. ¿El dinero que otorga PRONABEC qué gastos del becario permite cubrir? ¿Si el becario gasta en cosas diferentes a lo indicado por PRONABEC tiene alguna sanción?
8. ¿Si un becario se encuentra enfermo qué tipo de ayuda le brindan?
9. ¿En qué consiste el acompañamiento a un becario indígena?
10. ¿PRONABEC promueve espacios donde puedan hablar sobre sus emociones, sentimientos, perspectivas frente a la universidad, a la ciudad, estar lejos de la familia etc.? ¿Cuentan con respuestas de contención para casos difíciles? ¿Cómo cuáles? ¿Cuáles son las perspectivas más frecuentes?
11. ¿Qué actividades realiza PRONABEC que promueva la integración de los jóvenes indígenas y no indígenas?
12. ¿Qué cursos en general son los que resultan más difíciles para los estudiantes indígenas? ¿Por qué?
13. ¿De qué manera ayudan a los estudiantes indígenas que presentan dificultades para comprender y pasar algunos cursos?
14. ¿Brindan a los estudiantes indígenas materiales, equipos y otros? ¿Cuáles? ¿Considera que son suficientes?

Expectativas

15. ¿Sabe si las carreras que deciden estudiar son las que realmente desean estudiar los y las jóvenes indígenas?
16. ¿Sabe usted si los becarios tenían planes de estudiar una carrera universitaria? ¿Por qué querían estudiar? ¿Por qué no querían estudiar?
17. ¿Los jóvenes indígenas hablan de sus planes de vida? ¿Cuáles son los planes más comunes?
18. ¿Existen espacios promovidos por PRONABEC donde pueden socializar estos planes de vida? ¿Qué tipo de actividades son?
19. ¿Los jóvenes indígenas mencionan que desean volver a sus comunidades de origen? ¿Qué razones dan o qué posición tienen sobre esto?
20. ¿Qué sucede con los becarios que tiene conviviente e hijos? ¿Pueden seguir siendo becados?
21. ¿En qué medida los jóvenes indígenas becarios de PRONABEC logran acceder al mercado laboral?
22. ¿Cuántos de los jóvenes indígenas que lograron acceder a beca 18 culminaron los estudios superiores en los últimos 3 años?
23. De lo que conoce, ¿dónde les gustaría trabajar a los estudiantes indígenas después de culminar sus carreras? ¿Por qué?
24. ¿Cuántos de los jóvenes indígenas que lograron culminar los estudios superiores en los 3 últimos años se encuentran trabajando?
25. ¿Qué estrategias implementa PRONABEC para insertar al mercado laboral a los jóvenes indígenas que culminaron sus estudios?
26. ¿Acompaña PRONABEC a los jóvenes en el proceso de inserción laboral? ¿En qué consiste?
27. ¿PRONABEC cuenta con programas que busquen el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes indígenas?
28. ¿Tiene algo más que le gustaría destacar y que me ayude a comprender mejor la realidad de los becarios indígenas?